Viernes 20 de Mayo de 1853. BUENOS-AYRES. Año 2.°—N.° 299.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Redactor del *Nacional.*

Estimado Sr. mio: Sirvase Vd. tener la bondad de insertar en su apreciable diario las siguientes líneas, favor a que quedaré reconocido, como ya lo estoy por la espontaneidad con que en el *Nacional* de ayer reconoce Vd. que he tenido justicia para quejarme en la sesion del 17 del presente, de las groseras calumnias con que me ha regalado el redactor del *Progreso* del mismo dia, en su número 351.

Soy de Vd. atento S. S. Q. B. S. M.

José M. Maldonado.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1853.

AL PUBLICO.

Cuando un ciudadano honrado es atacado tan tan atrozmente como lo he sido en el *Progreso* del 17 del presente por mis opiniones vertidas en calidad de Diputado, el honor personal y el respeto que debo a mis conciudadanos me obligan a salir de la oscuridad en que gusta vivir el hombre pacífico y modesto, que no aspira a otra dicha, que a la de llenar los deberes que la Providencia le impone, cualquiera que sea la posicion en que ella lo coloque.

El sufragio espontáneo de mis conciudadanos me honró con su confianza, nombrándome su Representante. Si agradecido a tan señalada muestra de estimacion, yo no he podido consagrar al servicio de mi Patria luces de que carezco, al menos, he llevado al Santuario de la ley, toda la lealtad y el patriotismo de un Republicano sincero, amante de la libertad, de las instituciones y de la prosperidad de mi Patria. Estos sentimientos que nunca he desmentido, ni aun en la época ominosa del bárbaro Tirano Rosas, han sido el único norte que ha dirigido mi conducta é inspirado mis opiniones, como ciudadano y como Diputado.

El redactor del *Progreso* ha calumniado mis opiniones y mi carácter, no por amor a la verdad, sino por servir intereses mezquinos, de que se ha declarado Patrono. Dice: "que me he mostrado descomedido en demasia, y como de costumbre en la sesion del 16 del presente cuando he manifestado mi opinion sobre los proyectos presentados por el Sr. Ministro de Hacienda." No es estraño, que la ruda franqueza de un patriota, que toma con calor la defensa de las leyes del Pais, la interprete de tal modo el escritor asalariado del *Progreso.* Este redactor novel, y falso defensor de la libertad de Buenos Aires, es el mismo que ha pretendido divinizar al bárbaro Rosas, objeto de sus adulonas poesias; y que aun hoy se atreve a la faz de este Pueblo enlutado por aquel cruel tirano a decirnos en el *Progreso* de la última semana: "que este infortunado pueblo sufriria con resignacion al sanguinario tirano Rosas, porque al fin era Porteño." Hombres que en medio de un pueblo heróico, que se ha armado en defensa de su libertad é instituciones se atreven a insultar de este modo a su infortunio, no son dignos de ser el órgano de la opinion de un Pueblo que combate por la libertad.

Como no ha de mirar de mal ojo el redactor del *Progreso* las opiniones de un Diputado que quiere economia y órden en la administracion, cuando no hace muchos meses que el mismo diario decia: que esta desgraciada ciudad debia hacer una guerra de lujo, en la que nuestros defensores se alimentasen con queso de Flandes, vino de Burdeos etc., etc.... ¡Que tal el sibarita cortesano de Palermo!.... ¿Como le habia de gustar que yo pidiese arreglo y economia? En una época en que tantos hombres han escandalizado esta sociedad con estravios de todo género, el novel patriota redactor del *Progreso* no ha encontrado nada mas grave que censurar que la pretendida calumnia de los porotos de 60 pesos. Suponiendo que en esto hubiese inexactitud, y que yo me hubiese dejado arrastrar por la voz pública (no desmentida hasta hoy por el Ministerio) ¿cree el redactor del *Progreso* que el público ignora que hay cosas mas graves que la de los porotos? El hecho de los porotos—siendo cierto, no es una acusacion que yo dirigí al Ministerio sino un hecho que provocaba el inconveniente de la proveeduria y la necesidad de que el Sr. Ministro de Hacienda presentase las cuentas para saber la verdad, y el juicio que debia formarse del arreglo de la administracion. Pero volviendo al asunto de los porotos, dice la voz pública, que cuando una persona competente visitó la escuadra y vió la galleta podrida y los célebres porotos; entonces se hizo la reduccion en el precio de estos y la galleta fue devuelta.

Miente el Redactor del *Progreso* cuando dice: Que ha oido hablar a un cuerpo de Guardias Nacionales contra mi persona, por lo mal que yo he hablado de ellos en la Sala. Esta es una doble calumnia contra mí y contra los nacionales, a quienes en la sesion de 23 de Marzo he presentado como modelo de virtud, patriotismo y valor, para estimular a muchos egoistas y cobardes que nada les inducia a servir la noble causa que defiende este Pueblo desgraciado. Mal podria hablar contra los nacionales, cuando me honro y felicito mucho, en tener un hijo consagrado a la defensa de su Patria como Guardia Nacional. Pero nada hay que estrañar, si un vil adulador de Rosas dirige a un patriota insultos y amenazas que huelen a la Mas-horca. Se equivoca el Redactor del *Progreso* si cree que los insultos que prodiga a un Diputado patriota le han de hacer variar de sentimientos. Sepa el Redactor del *Progreso* que soy un viejo y sincero amigo de la libertad, que como tal, mereci de su ídolo el malvado Rosas ser desterrado el año 30, encarcelado y embargado el año 40, y que el año 42 tubo que huir de esta tierra, que los viles aduladores del tirano como el Redactor del *Progreso* desmoralizaban con sus máximas liberticidas y corruptoras. Despues he vivido en el seno de la tirania sin cometer bajeza de ningun género, consagrado unicamente a llenar los deberes de padre de familia; mientras él y otros como él prodigaban al tirano el incienso de sus adulaciones para que este se convirtiese en lluvia de oro.

El redactor del *Progreso,* me calumnia cuando dice: "Que voy á la Sala a derramar la hiel que encierra mi corazon contra ciertas personas". El buen sentido del público no dará crédito a tan miserable calumnia, ni interpretará de este modo el celo patriótico de un Diputado que desea ver desaparecer abusos que existen y que ni honran al Gobierno, ni a la noble causa que defendemos. Yo no soy enemigo de los Sres. Ministros, ni de los proveedores; muy al contrario hay entre ellos algunos a quienes puedo llamar amigos y a quienes dispenso mi mas sincera estimacion. Pero soy mucho mas amigo de mi deber y de mi Patria, para hacerme sordo a los gritos de mi conciencia de Representante del Pueblo, cuando ella me dice que la proveeduria creada inconsideradamente es perjudicial a los intereses del pais. Pronto verá el Redactor del *Progreso,* si mi voz ha tenido eco; cuando en nombre del bien público he pedido: *la abolicion de la proveeduria,* que no es otra cosa que la consagracion del monopolio mas esclusivo y ruinoso para el pais.

Mi opinion en la sesion de 23 de Marzo debe conocerla el público a quien le interesa saber quienes defienden sus verdaderos intereses. Como no se publican las sesiones haré un breve estracto de lo que dije en la referida, y fué lo siguiente: Que la honorable Sala estaba en el deber de proveer al Gobierno de los fondos necesarios para llenar las exigencias de la situacion; Que la Sala debia no obstante, pedir al Gobierno las cuentas de la inversion del dinero gastado: Que aunque debia tambien exigirse el presupuesto prévia la sancion de los recursos, esto era en tiempos ordinarios; Que en la actualidad en atencion a que el presupuesto seria en su mayor parte compuesto de los gastos del Ministerio de la Guerra que recientemente acababa de ser ocupado por el Sr. General Paz, quien tenia que dispensar su atencion a la defensa de la plaza de preferencia a toda ocupacion, era de parecer que no se exigiese el presupuesto. Solo sí que en todo el mes de Abril se presentasen las cuentas de todo lo gastado. La mayoria de 15 votos contra 14 sancionó que las cuentas se presentasen oportunamente. Dige tambien, que apesar que el Ministro de Hacienda no creia poderse introducirse ninguna economia en el servicio público; yo era de opinion que podian hacerse grandes ahorros.—1.° suprimiendo la proveeduria general—y 2.° suprimiendo un número exesivo de ayudantes. Que habia batallon que tenia 30; y que aunque me complacia en reconocer a muchos de ellos como hombres patriótas, y virtuosos, habia muchos otros que se guarecian en supuestas ayudantías para exonerarse del servicio que debian rendir a su Patria; siendo en estremo onerosos al Estado por el lujo con que algunos de ellos se vestian a costa del erario. Dije: que en una guerra de patriotismo como la presente debia haber abnegacion completa, y que todos los ciudadanos ocupados en la defensa de la Ciudad debian imitar el desprendimiento y patriótico valor de nuestra generosa juventud que componia la G. N. Que la humilde camiseta de lienzo con que cubren sus generosos pechos era el uniforme mas glorioso que podian tener los defensores de las instituciones de la Provincia.

En últimas sesiones del 16 y 17 del presente he sido de la misma opinion porque nada ha cambiado mis convicciones. He presentado un proyecto de ley suprimiendo la proveeduria que ha merecido ser apoyado por varios Sres. Diputados. Habria deseado por el crédito del Ministerio de 25 de Octubre que él se hubiese anticipado á adoptar esta medida, porque así habria manifestado su consideracion á la opinion pública, cediendo á esta justa exigencia. El generoso Pueblo de Buenos Aires á quien apelo como á mi verdadero juez decidirá si yo he merecido los groseros insultos con que he sido ofendido por un adulador de la tiranía de Rosas. Cual quiera que sea no obstante, el juicio que pronunciare la opinion, yo reposo tranquilo porque tengo la conciencia de haber llenado los deberes del patriotismo y del honor.

Acabo de leer el *Progreso* de hoy, quien siguiendo en sus insultos da á entender que yo soy enemigo del Sr. Ministro de hacienda porque no ha dado un empleo á una persona muy allegada á mí. Dando por cierto que yo haya solicitado un empleo para un allegado mio, nadie podrá creer que esta pobre circunstancia alterase en lo mas mínimo la estimacion que siempre me ha merecido el Sr. Doctor Carreras. A juzgar por las reglas de tan pobre lógica, tambien podria decirse; que si el Sr. Ministro de hacienda se obstina en sostener la Proveeduria, es porque ha sido socio comercial del Sr. Lezica actual proveedor (D. Ambrosio). Pero nadie que tenga buen sentido encontraria tan estrecha necesidad, de que hoy estos Sres. sean socios por que antes lo fueron.

El *Progreso* dice: Que el Gobierno no tiene la culpa que yo haya hecho malos negocios comprando á metálico, y que es muy arriesgado tener Diputados comerciantes porque pueden traicionar la causa del Pais por el logro de una especulacion." Aunque hay hombres que por un empleo han traicionado á su Pais, puede estar seguro que los comerciantes que ocupan una banqueta en la Sala de Representantes han de defender la dignidad é instituciones del Pais con el sacrificio de sus fortunas y vidas si necesario fuese. Por mi parte he nacido pobre, he vivido mucho tiempo del mismo modo y despues de 35 años de industrioso trabajo, vivo en la medriocridad. He educado á mi familia para el infortunio y lo sabria sobrellevar con resignacion; pero jamas me someteria á la infamia, aunque fuese al precio de la opulencia por la que tantos miserables son capaces de vender su Patria y su Dios.

Al leer el artículo del *Progreso* de hoy, en el que el redactor, con un sarcasmo infernal, se burla del miedo y espanto que inspiraba á los pacíficos y honrados ciudadanos de esta desgraciada ciudad la mas-horca del tirano Rosas, me ha parecido estar bajo el imperio de una horrible pesadilla y transportado á los años ominosos de 40 y 42, en los que nuestros verdugos, despues de degollar las inocentes víctimas de la tiranía, escarnecian sus restos palpitantes y se burlaban de los ayes y gemidos que el terror y el dolor les arrancaba. Debo confesarlo....la vergüenza que el amor á mi pais me ha inspirado ese inmundo é inmoral artículo, es mayor que el espanto y horror que me causaba el puñal asesino de los Sicarios de Rosas, en aquellos años aciagos.

El redactor del *Progreso,* en su número de hoy, me pide pruebas de lo que personalmente he hecho por amor a la libertad de mi Patria para la caida de la tirania que él ha sostenido. Voy á dárselas. Como no soy egoista y amo el honor y gloria de mi Patria sobre toda otra cosa, le diré en honra de los ciudadanos de Buenos Aires: que todos los padres de familia hemos contribuido poderosa y eficazmente á la caida del tirano del Plata, colocándonos voluntariamente por amor a nuestros deberes entre las víctimas perseguidas del tirano antes que convertirnos en sus serviles aduladores; Haciendo testigo a nuestros hijos de las lagrimas que vertiamos sobre las desgracias de nuestra oprimida Patria, inculcando en sus tiernos corazones un amor ardiente por la libertad y un ódio profundo á la tiranía que a cada instante les amenazaba con la horfandad y la miseria, las víctimas de cuyo miedo se rie satánicamente el redactor del *Progreso* de ayer; Inculcando en los tiernos corazones de nuestros hijos confianza en la Providencia que favorece los esfuerzos que hacen los pueblos que están animados de justicia y de fé. Así, todos los padres de familia hemos contribuido a la caida del tirano, que en la hora fatal no halló brazos que le defendiesen porque todos le odiaban con aquel ódio santo con que se aborrece a los tiranos. Por eso este generoso pueblo ha presentado últimamente el raro fenómeno de una juventud que aunque criada bajo la mas absurda, torpe é inmoral tirania, se ha mostrado en la hora del peligro inteligente, patriota y valerosa. Por eso se ha hecho para siempre imposible que una nueva tirania humille nuestra Patria.

El sacrificio que he hecho al llamar la atencion pública, lo sabrán valorar los ciudadanos honrados y modestos, cuya estimacion ambiciono, y á quienes particularmente me dirijo. Justificando mi conducta, como Diputado, he llenado un deber de honor y de respeto á mis comitentes y á la sociedad á que me honro pertenecer. Cualquiera otro insulto ó calumnia que el redactor del *Progreso* me prodigue de nuevo, no me arrancará del silencio que en las circunstancias actuales me impone el bien del Pais y mi propio decoro.

José M. Maldonado.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, MAYO 20 DE 1853.

La última nota del general Urquiza SOBRE LA NEGOCIACION DE PAZ, FECHA 8 DEL CORRIENTE.

II.

Un hecho que revela mas aun su perversidad encontramos consignado en las siguientes palabras de la nota á que nos referimos.

...."Y la mayoria, única regla de opi-
"nion pública entre nosotros, habia crea-
"do la verdadera representacion Legisla-
"tiva de la Provincia bien sea nombrando
"á los mismos miembros que hoy están,
"*si es que ellos no debian su puesto á una*
"*intriga de partido.*"

¿Se quiere mayor desfachatez, mayor descaro, ante un pueblo, ante las naciones del mundo, ante los hechos, ante la historia?

¿Ignora el General Urquiza que esos representantes fueron nombrados por el voto de un pueblo libre, que despreció las propias bayonetas que vinieron á oponerse á las elecciones? ¿Una intriga de partido podia por ventura haber sido mas poderosa *que su voluntad, su ejército, sus cañones y la libre voluntad de un pueblo?*

No' ni el General Urquiza ha podido ignorar jamás como se hizo sentir la voluntad del pueblo en semejante ocasion, *ni su derrota* le permitirá tampoco olvidar que la *voluntad de un pueblo,* cuando sale recien de las garras del despotismo, no puede ser vencida por *una intriga de partido,* al usar por la primera vez de una de sus mas caras prerogativas. Díganlo las elecciones de Abril de 1852.

Inaudita, extraordinaria, jamás vista en los anales de las convenciones, le ocurre haber sido al General Urquiza, la manera de negociar de los comisionados del Gobierno, porque estos no creyendo deber ceder ante la exigencia del artículo 5.° propusieron continuar la discusion de los demas, para considerar si á vista de las concesiones que en ellos se les hicieren, pudiesen hallar una compensacion que les permitiese poder acceder á lo que en aquel se les exigia.

Como si todos los artículos que forman un tratado ó convencion no fuesen una balanza de compensaciones que mutuamente se facilitasen unos á otros, el General Urquiza ha pretendido que debió haberse tratado como si cada uno de ellos fuese un tratado por separado, que ninguna hilacion ó referencia tubiesen unos con otros. De este hecho tan sencillo, tan natural, y lógico del buen deseo de hallar un medio de poder arribar al objeto deseado, el no saca otra consecuencia sino la idea premeditada de los comisionados de negar á todo trance cuanto fuese

FOLLETIN.

¡QUE AMOR TAN SINGULAR!

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR MR. DE MERY.

Los árboles y las plantas parecian temblar y vibrar bajo el estruendo de aquellas voces agudas traidas por el viento de la noche, y conducidas despues al través de los torrentes y las cataratas á los lejanos límites del horizonte.

Sentada Octavia al borde de la única ventana de la cabaña, sostenia la cabeza entre sus manos, y sondeaba con sus ojos la profundidad de los bosques en medio de los cuales habia visto desaparecer á su guia. Nizam habia quitado la escalera, con el fin sin duda de guarecer mejor á la condesa de los asaltos de las fieras, capaces de trepar por cualquiera parte atraidas por el apetito de carne humana.

Despues de tres horas de una angustia mortal y de muda desesperacion, oyó Octavia cierto rumor producido por las hojas y por un sonido doble y precipitado, que anunciaba la aproximacion de alguna persona. El corazon de la condesa latia con violencia, y sus ojos extremadamente abiertos registraban la plazoleta á fin de descubrir al primer paso que diese en ella, al ángel ó al demonio que venia sin duda á decidir de su suerte.

Un hombre vestido de blanco se lanzó fuera del bosque con una agilidad maravillosa, y se detuvo delante de la cabaña. Octavia se dejó caer hácia atras ocultándose entre las sombras; habia reconocido á Edward.

Miró este con mucha atencion y durante algun tiempo la cabaña, como dudando del partido que debia tomar, pero se adelantó despues con aire decidido, acercó la escalera á la cabaña, subió algunos escalones á la vez y parándose en el último, llamó dulcemente á la condesa Octavia por su nombre.

—Podiais creer que os temia sino os respondiese, y por esta rozon voy á contestaros, dijo la condesa sin presentarse; sois un hombre infame, y lo que conmigo habeis hecho es horroroso, y no habeis tenido presente que es una señora á la que habeis insultado. Ahora continuad, si quereis, vuestro horrible y cobarde crímen.... pero os aconsejo por vuestro honor, si conservais alguno, que no paseis del dintel de esa puerta.

Esta voz enérjica por la ironía y vibrante en medio de las tinieblas penetró en los oidos de Edward, como si hubiese salido de un sepulcro.

—Sentireis haber pronunciado esas palabras, señora, estoy seguro de ello, dijo Edward con acento dulce. Vuestro guia se ha escedido acaso, por un lujo de interes, de una manera muy reprensible; ninguna órden mia habia recibido que le autorizase para proceder del modo que lo ha hecho, os lo juro en esta hora solemne y en este espantoso desierto, donde acaso me espera pronto una muerte desastrosa. Cuando el indio me anunció que os hallabais aquí.... oh! exclamé, hé aquí una accion que me desonraria si no la reparase aunque fuese á riesgo de mi vida.... y he venido, señora, no queriendo confiar á nadie el cuidado de velar sobre vos, y de arrancaros a los horrores de esta noche.... ¿Quereis venir ahora mismo á Nerbudda, señora? venid, no estamos mas que á tres leguas de ella. Tengo buenas armas para vos y para mí; conozco bien los senderos del bosque, y me son familiares los peligros de la noche. Nada temais.

—¡Y sé por ventura caballero, si me tendeis acaso un nuevo lazo! ¡Qué fé puedo dar á vuestras palabras en este horrible sitio á donde he sido conducida por el mas fiel de vuestros criados?

—Ah! señora, reflexionad un instante, os lo suplico... ¡No estais en mi poder? ¿qué ley puedo protejeros en esta hora? ¡si yo fuese un hombre infame como decís; si hubiese formado esos tenebrosos designios, y abrigase contra vos el menor rencor como suponeis, me habria espuesto por socorreros á atravesar solo, en medio de la noche, ese espantoso desierto?.... ¡me habria detenido por respeto á vos en el dintel de esta puerta?.... Ah! me justificais vos misma en fuerza de acusarme.... Ademas, señora, el momento es tan solemne é imperioso que me obliga á haceros una confesion imposible, y de la que sin duda me arrepentiré mañana.

—Decidme cual es.

—Condesa Octavia, os amo.... esta confesion os asombra, lo comprendo.... pues bien, os amo.... y os amo sin esperanzas.... os amo con furor.... Decid ahora que soy un hombre infame, y que os he tendido un lazo. Ningun testigo puede asistir á una venganza, á un crímen, á un atentado violento que quisiese cometer, escepto los tigres que pueblan estas malezas.... tengo el derecho de intentarlo todo sin temor nada mas que á Dios, á quien no temo por que soy un infame, como decis. Tengo armas, valor, fuerza, pasion, maldad, impunidad.... Condesa Octavia, me habeis juzgado bien, me conoceis sin duda; vuestro temor es fundado... Pues bien, tomad, hé aquí mis armas, ahí las teneis todas.... Los disparadores obedecen al mas débil empuje.... Tomadlas.... Ahora sois vos la fuerte, yo soy el débil.... Mi vida está en vuestras manos.... Ved mi pecho desnudo, mis brazos cruzados .... ¿Qué esperais?

—Sir Edward, dijo la condesa con voz conmovida, la noche y la posicion en que me encuentro me hacen desconfiar de todo.... Lo que acabais de decirme es grande, es noble, os lo confieso.... pero....

—Ah! senora, ¡dudais porque aun permanezco cerca de vos? pues bien, esperad.... Voy á alejarme, reposaré sobre esas yerbas, guardaré vuestro sueño, y mañana á los primeros albores del dia vendré acompañado de un pueblo entero de servidores que os conducirán en triunfo á Nerbudda.

—Hablais con sinceridad, Sir Edward, os creo, pero sois inesplicable. ¡Que genio maligno os lanza siempre á trabés de mis proyectos para desbaratarlos? Resistísteis en Smyrna á mis súplicas, ó mas bien á mis seducciones, y os alejásteis bruscamente de mí en el momento en que os hablaba con mas ternura. Enviásteis ayer al conde Elona y á un indio, vuestro mas fiel esclavo, para romper por segunda vez el matrimonio del coronel Douglas....—En verdad, Sir Edward, que cualquiera diria que estais enamorado de Amalia, y deshaceis este casamiento en provecho de vuestro amor.

—Señora, dijo Edward, ese secreto no me pertenece, por eso no os lo revelo; pero el tiempo os lo descubrirá todo. Bástome hoy deciros que no tengo el menor interés en contrariar el matrimonio de vuestra jóven amiga. Si el coronel Douglas quiere [illegible], cásese en buena hora, firmaré como testigo [illegible] con el mayor placer. Me acusais por haberme alejado bruscamente de vos en Smyrna, y esa acusacion la acepto. Sí, os confieso que en esa memorable noche tuve la presuncion de creer que hablabais seriamente, interpretando a mi favor lo que acaso no era mas que una broma, y os temí, condesa, porque comprendí entonces hasta que estado de felicidad podeis elevar al hombre á quien concedais vuestro amor. Por eso me alejé para no volveros á ver nunca, poniendo entre ambos el Océano, y jurando no escuchar jamás vuestra encantadora voz.... ¡Pero de qué ha servido mi juramento? Me dicen que estábais aquí en esta espantosa morada, rodeada de las tinieblas del bosque y de la noche, expuesta á ser devorada por las fieras como un mártir.... y no vacilé un momento.... he sido perjuro, y mil veces lo volveria á ser en igual caso... Si me hubiérais visto, condesa!... Ah! estoy seguro de que os hubiéseis inclinado á amarme. He tomado mis mejores armas, he salvado al vuelo los torrentes y los precipicios, y he venido á salvaros. Heme aquí pronto á morir si es preciso.

justo y racional.

Pero no es estraño que quien tiene ideas tan exactas sobre lo que importan la *garantia de las instituciones*, la *inviolabilidad del territorio, los comicios públicos, la soberania del pueblo, y la libre eleccion*, vierta opiniones semejantes respecto á la marcha porque hayan de seguir los negociadores, en las discusiones de los artículos de que deberá constar un tratado ó convencion de paz. Haber pensado de otro modo habria sido renegar de sus antecedentes y apartarse de esos principios políticos que forman el código particular, del uso esclusivo del General Urquiza en su carrera política.

Hemos dicho que el General tiene su código particular y si nos faltáran pruebas bastaria esta. Exigida como *era natural* la devolucion de los buques robados á la provincia como el "Correo" y sobornados como el "Maipú" &a. &a., dice en su nota: "Y en la *negativa natural* que de- "bia tener esta exigencia, hecha por parte "de una Provincia que restablece su vín- "culo de paz y de cuerpo moral con los "demas y que *no necesita* para ello de mas "servicio naval que el de la nacion &a. "&a."

Véase pues si es ó no exacto que el General tiene su código privado.

Negar al hacer la paz lo que se ha robado por el Gobernador de una provincia, al Gobierno de otra provincia, es una *negativa natural.* Como la provincia *restablece su vínculo social de paz* y de cuerpo social con las demas, el Gobernador de una de ellas *es natural* que se quede con lo que pertenece á aquella con quien *se hace la paz,* pues que devolver lo que se ha robado *es natural* que importaria *estar en guerra.* Como esta provincia *no necesita* de mas servicio naval que el de la nacion, claro es que *es natural* que no se le entreguen sus buques, porque como sus buques no han costado dinero al tesoro de la provincia, esto hace tanto mas *natural* que el Director de las trece se quede con ellas. Hé aquí lo *natural.*

Este hecho tan sencillo que parece no debia admitir duda, sobre todo en una guerra entre miembros de una misma provincia y mucho mas cuando la apropiacion de los buques se la reservaba el Gobernador de otra provincia estraña, quien solo se habia presentado en ella bajo pretesto de *traer la paz* y restituir las cosas á su estado normal de órden y civilizacion, ha dado sinembargo lugar á que el General Urquiza se haya creado un *derecho imaginario* sobre los despojos de la provincia. Derecho que efectivamente convirtió en *efectivo* despues de la batalla de Caseros, pero que no por eso puede formar ley en el derecho internacional.

Los publicistas todos están perfectamente de acuerdo sobre esta verdad: apartémonos de la guerra que llamaremos de familia entre los miembros de una provincia, y avancémonos aun á las guerras de nacion á nacion y veremos que no hay tal derecho por la mera adquisicion de los bienes del enemigo, pues que este queda solamente legalizado en cuanto á la *posesion* pero jamás á la *propiedad* porque este derecho solo puede estipularlo y reconocerlo la convencion final.

Esto está consignado por todos los escritores—y uno de los mas ilustrados y célebres ha dicho terminantemente.

"Las adquisiciones hechas durante la guerra no son consideradas como permanentes hasta que son confirmadas por un tratado. (*Wheaton. Elementos del derecho internacional. Parte 4.ª cap. 1.*)

Despues de lo que dejamos dicho se verá si es posible llevarse mas adelante el vandalismo en la discusion y buen sentido del raciocinio. Parece que se hubiera querido apurar el vocabulario de los sofismas hasta abrumar la mente.

Pero oigamos como demuestra el estremo de su bondad y condescendencia: "á pesar, dice, de ser *natural* la negati- "va, sus comisionados se comprometie- "ron á reconocer, en su nombre, *implí- "citamente el derecho* de la Provincia de "Buenos Aires á los mencionados buques; *"y que reteniéndolos* S. E. bajo su mando, "se obligase á arreglar definitivamente "este punto" &a. &a.

Es decir, pues, que reconocia el derecho, y se reservaba el uso, hasta cuando Dios quisiera. ¿Qué tal la candescendencia del Director? ¿Qué condescendencia tan *natural?*

Pero en esto, como en todo lo demas, el Director debia ser lógico, y debia entenderlo todo con arreglo á su código particular, pues que si bien él lo comprende todo al reves, la culpa no está en él, esto por lógica *natural,* sino en los demas que han dado en no quererlo entender, como á él naturalmente le ocurre.

Despues de una disertacion interminable sobre los puntos y del modo que dejamos referido, en que pretende convencernos que todo ello era perfectamente honroso y conciliatorio, prosigue el General Urquiza á dar rienda en lenguaje soez y atrevido, á los denuestos é insultos que han formado siempre la esencia de sus discusiones. La paz, segun él, no ha sido desechada ni por deshonrosa á la santa causa porque combatimos, ni por que tal fuese la voluntad del pueblo. El General Urquiza solo vé en aquel hecho la voluntad esclusiva del Ministro de Gobierno, como si la voluntad de este, la de la Honorable Junta, ó la del Gobierno entero fuesen capaces de hacer admitir á este pueblo una paz *deshonrosa, infame* y *miserable,* como lo es la que fuera propuesta por esos comisionados. No! no es la voluntad de un hombre ó corporacion alguna la que pueda imponer un yugo ignominioso á un pueblo que tiene las armas en la mano, y que ha jurado no ser domeñado por un déspota!

En vano, aun contra su conviccion propia, se empeñará el General Urquiza en propalar que es debido á un hombre lo que no podrá ser jamás sino la espresion de un pueblo.

El pueblo quiere la paz, sí! quiere la paz, pero una paz que esté en armonía con el gran principio que le puso las armas en la mano.

Quiere la paz, pero una paz tan honrosa como lo es la guerra que actualmente hace al despotismo: como lo es su defensa contra el vandalismo; como son los grandes sacrificios que hace y los riesgos eminentes á que se entrega para librarse de la dominacion del elemento de la barbarie.

Presente el General Urquiza esa paz honrosa que se anhela, y ella será aceptada como lo fué la del 9 de Marzo que deshechó su poder arbitrario.

Presente esa paz que deje antecedentes de órden y civilizacion á nuestros venideros, y dé garantias en el presente á la sociedad, y pronto la verá aceptada por el gobierno y por el pueblo.

Resista el general Urquiza estos principios—y hallará resistencia, hallará cañones y balas para combatirle porque el *pueblo* aceptará siempre la guerra aunque el gobierno mismo hubiese optado por la paz.

El escritor ingles Brown hablando de la rima, parece hubiera querido apreciar la verdadera actitud que hoy tiene este pueblo. El escritor ingles dice: "la rima con respecto al verso, se asemeja al timon que aunque colocado detrás de la nave y aparentemente obligado á seguir su curso, en realidad es quien dirige su carrera."

Esta es pues la verdadera actitud del pueblo, el gobierno gobierna y dirige la nave del estado, pero el *pueblo* entiéndalo el general Urquiza, aunque aparentemente siguiendo tras los pasos del gobierno, es *efectivamente* quien hace que el gobierno siga por ese rumbo, porque el gobierno *es impotente* para contrariar la voluntad de un pueblo libre que tiene las armas en la mano, y de quien ha recibido los poderes para gobernarle—en tanto no contrarie sus derechos, sus prerogativas y su libertad: ultrapasando, contrariando el gobierno estas atribuciones segun los términos en que le fueran concedidas caduca el mandato—y el pueblo recobra su poder.

Entienda bien el general esta doctrina—pero entiéndala tambien, haciendo referencia á lo que antes hemos clasificado *como pueblo*, pues que estamos muy lejos de conceder tales aplicaciones á un monton de máquinas *sin voluntad ni pensamiento.*—

En nuestro siguiente número terminaremos la dilucidacion de los demas puntos de la referida nota.

NOTICIAS.

El Comisario de la primera seccion al Norte.—En uno de nuestros números anteriores, constituyéndonos en órganos del pueblo, en cumplimiento de nuestro deber de escritor público, nos limitamos a hacer una indicacion muy comedida al Sr. Comisario de la primera seccion sobre las numerosas quejas, que corrian en la ciudad, respecto a las arbitrariedades, y modos poco urbanos con que él se espedia en el desempeño de sus deberes.

El Sr. Comisario, poco acostumbrado por lo visto á la vida de los pueblos libres, que inspeccionan y censuran públicamente á sus agentes toda vez que no cumplen debidamente con lo que les está encomendado por la ley, se ha irritado al punto de decir en una reunion de personas, que merecen todo crédito, que la contestacion que habia de dar a nuestras palabras, seria con un *tala*; agregando motejos injuriosos contra nosotros.

Indiferentes por lo que concierne á nuestra persona, á las amenazas del Sr. Comisario, creemos sinembargo de nuestra obligacion llamar la atencion de la autoridad sobre la conducta del Comisario, para que provea segun la justicia requiere en semejantes casos.

Sabemos que el Sr. Gefe de Policia ha estimulado repetidas veces, á dicho Comisario, para que se sincerase ante el público de los cargos que le hacia la prensa, estímulos que no tuvieron otro efecto sino el de hacerle encarnizar mas contra nosotros. A cuyo propósito declaramos al Sr. Comisario, que decididos a no faltar jamás a los deberes de escritor público por peligrosos que sean, continuaremos haciéndole el objeto de nuestras censuras toda vez que nos dé motivos fundados por probarle que no nos dejamos intimidar por nada, ni por nadie.

—Remitido del Sr. diputado Maldonado.—Haciendo una escepcion al sistema que seguimos, de no dar cabida en nuestras columnas a escritos que no traten de asuntos de interés público, admitimos hoy el del Sr. Maldonado, que si bien es contraido a defender su persona, debe interesar á todos, atendida la respetabilidad del carácter de Diputado que inviste, y porque en la defensa que hace de sí, toca tambien cosas que son de interés general.

El escrito del Sr. Maldonado lleva en ciertos puntos el sello de un resentimiento que si puede ser justo en él, no quiere decir que nosotros le aprobemos siempre. Otro motivo que nos ha inducido á la escepcion que indicamos, es la circunstancia de no haber actualmente otro periódico, por cuyo conducto el pueda sincerarse ante el público, testigo de los ataques que le han sido dirigidos.

Apesar de nuestra buena voluntad de ofrecer este medio de defenderse, al Sr. Maldonado, era nuestro firme propósito considerar esto como concluido despues de esta publicacion en nuestras columnas, no queriendo hacernos el eco por mas tiempo de polémicas, que prolongándolas no pueden ser sino funestas; pero el Sr. Maldonado mismo nos ha prevenido, pues él acaba su remitido protestando que no volverá sobre este desagradable asunto—que nosotros estimariamos quedase allí por ambas partes.

—El papelucho de Flores.—Queremos entretener a nuestros lectores transcribiendo algunos párrafos del papelucho de los rebeldes, del 12 del corriente, á fin de que formen conciencia sobre las ridiculeces que en él embuten á los infelices paisanos, *los escritores del oro* que rodean al Director. Haremos estas transcripciones, sin comentarios, pues creemos que nada podrá ser mas satisfactorio á los rebeldes que ver reproducidas sus sandeces y espuestas a la *vergüenza pública* del pueblo de Buenos Aires, que juzgará de la *verdad* y *conciencia* de sus famosos y libres escritores.

De paso, y por ser con lo que vamos a principiar recordamos á nuestros lectores la lista levantada por el comercio inglés, y sacada de los archivos de Aduana, de la entrada de buques en la fecha a que se refiere el *papelucho*, la que constaba de 80 *buques* entrados al puerto. Véase ahora como se espresa su redactor:

"Desde el momento en que el Almirante Coé notificó el bloqueo, todas las embarcaciones extrangeras que se hallaban en la rada interior, comenzaron á despejarla retirándose á la canal exterior. El servicio de los buques bloquadores es tan activo que fuera mucho aventurar tratar de burlarlo; varios buquecillos cargados de víveres lo han intentado, pero muy cara han pagado su temeridad, porque ó han sido apresados, y sus patrones enviados á nuestro campo, ó bien arrojados del rio para el lugar de su procedencia."

—"Los diarios de la ciudad, sinembargo, aseguran (segun los datos que han podido recojer) *que el bloqueo, no es bloqueo; que está relajado totalmente, y que mediante algunas sumas de oro ofrecidas al Gefe de nuestra Escurdra, pueden introducirse en el puerto cargamentos unos tras otros.*"

—"No negamos que han hecho descargar de sus cargamentos *dos buques*; el bergantin ingles *Queen*, y el bergantin francés *Felix*. Pero si el Sr. General Coé tuvo esa condescendencia, fué, &a., &a."

—"Queda, pues, notificado el Sr. Redactor del *Progreso,* acerca de *los dos* incidentes que han tenido lugar, y le suplicamos no dé *crédito á los rumores públicos* respecto de violaciones del bloqueo, ó desconocimiento de él por las Autoridades Extrangeras."

—Alla va otro de grueso calibre.—"*Dictadura.*—D. José María Paz es hoy el heroe de media docena de cabezas destornilladas, que andan recogiendo firmas al pié de una peticion á fin de que se entréguen al General Paz todas las facultades de un Dictador. No escarmienta el general Paz! Los títulos no fueron en su vida pública, sino el presagio de su cercano descalabro. En Córdoba se hacia dar el título de protector de la fé, y no recordamos que otros patronatos, y salió boleado; en Corrientes Director de la guerra, y salió bien desairado: de Montevideo salió como otro Eneas del sitio de Troya, á fundar una nueva ciudad por mandato de los Dioses. En Buenos Aires se le va á nombrar Dictador, y ya nos parece escuchar las campanas de *San Miguel,* que doblan, y el *De profundis* por su alma que entonan. ¿No seria mejor que ese hombre viejo hiciese algo por la quietud y la organizacion de su Patria antes de morirse, y no estuviese siempre al lado de todos los embrollos?"

—Otra al pueblo oprimido.—Recomendamos al pueblo que ya que tiene las armas en la mano, se convenza de las razones del papelucho de los rebeldes, y *vea de una vez claro*, pues segun él tiene muy turbia la vista.

—"La fatalidad ha colocado a la poblacion de la ciudad de Buenos Aires bajo la plancha afrentosa con que la oprime un círculo corrompido, que tiene por instrumento a una parte fanatizada de la sociedad. Pero esa fatalidad no puede ser eterna, porque no existirian asi los pueblos; el tormento que martiriza el pueblo ha de despertarlo, y arrancar la venda que tiene ciegos a unos pocos hombres. Entonces verán claro, y se pondrán de pié para pedir cuenta a sus verdugos de la sangre de sus hermanos, para pedirle cuenta de sus propiedades, de sus tesoros, de su tiempo perdido bárbaramente."

—Sigue y concluye el Papelucho.—Aqui se refiere como en el párrafo anterior a la ruptura de la negociacion de paz.—Bueno será que este *pueblo sacrificado* se despierte del letargo.

—"Ese acto no mas revela al pueblo de Buenos Aires las miras de su fragil administracion: eso lo está diciendo en voz alta, pueblo desgraciado os sacrifican, nada valen nuestros sufrimientos, esa situacion cada dia mas horrible se procura hacerla eterna, no se quiere la paz a ningun precio, con ninguna concesion; y nuestra sangre, vuestro sufrimiento, vuestra miseria, el hambre de vuestros hijos, es el pedestal en que ese puñado de hombres sedientos de oro y de mando, ese círculo que duerme y descansa mientras vosotros velais; que come y vive con esplendor, mientras vosotros no teneis ni alimento ni lecho; que se esconde mientras vosotros combatís, y que volará luego a paises estraños a comprar goces con el oro que les dá vuestra sangre y vuestros tormentos."

Consejos.—Dejamos a la buena razon de nuestros lectores, el aprecio de lo que le conviene hacer. Por nuestra parte aconsejariamos que tomando en razon las consideraciones del escritor de Urquiza, aceptase sus consejos. Como participamos de sus opiniones las transcribimos para que no se nos acuse de no haberlos *iluminado* sobre su *verdadera* posicion actual. Creemos que el escritor rebelde deberá agradecernos que secundemos su pensamiento al dar curso en nuestro periódico a sus ideas.

Banderas.—El Director de las 13, ha dado órden para que se saquen todas las banderas que los estrangeros ponian en sus respectivas casas a fin de garantirlas del saqueo de las tropas rebeldes. En su consecuencia las banderas estrangeras no flamean ya en el campo enemigo. La idea nos parece bien pues que igualados nacionales y estrangeros hay mas medios de cohonestar los insultos y veejaciones que se les prodiguen, pues que asi podrá siempre atribuirse a ignorancia y otras causas que no pedrian alegarse desde que flamease sobre sus habitaciones su pabellon respectivo. La idea, es efectivamente previsora y buena.

DEBATES

EN LA SALA DE REPRESENTANTES DE BUENOS AIRES SOBRE EL ACUERDO DE SAN NICOLAS.

Precio de la obra.... 20$.

Esta coleccion que publica la imprenta del *Nacional* forma un cuaderno de 20 pliegos impresos, y comprende todas las discusiones de la Sala sobre el Acuerdo de San Nicolas desde el 6 de Junio del año pasado hasta el 24 del mismo mes en que fué disuelta, inclusos los discursos del ministro de instruccion pública Dr. Lopez, y del Sr. Velez Sarsfield de los cuales los diarios no alcanzaron á dar cuenta; y contiene ademas las notas oficiales pasadas sobre la materia, y las órdenes del general Urquiza desterrando á varios diputados y disolviendo la Sala de Representantes.

El prólogo de esta coleccion dará idea de ella, y del objeto que se ha tenido al hacerla.

PROLOGO.

Despues de la caida de Rosas, el General Urquiza para cumplir sus promesas á los pueblos de organizar y constituir la República, tomó el medio de convocar á todos los Gobernadores de las Provincias á la ciudad de San Nicolas, sin determinarles el preciso objeto de aquella reunion. Entretanto, él habia formado el proyecto de un acuerdo entre todos ellos, y lo llevó á San Nicolas para que fuera allí sancionado. El acuerdo proyectado fué leido una sola vez entre los Gobernadores, y aceptado y firmado sin discusion, ni oposicion alguna, como apareció oficialmente en los debates de la Sala de Buenos Aires. El Cuerpo Legislativo de esta Provincia llamó á exámen ese acuerdo, así que fué publicado por el diario del Gobierno, y las discusiones que siguieron, trajeron la disolucion de la Sala de Representantes, ordenada por el General Urquiza que se hallaba en este pueblo con un poderoso ejército. Desde entonces, el acuerdo de San Nicolas ha venido á ser el origen de los mas grandes sucesos; y aun la guerra que hoy hace el General Urquiza á esta Provincia, parece que solo tiene por objeto establecer en Buenos Aires las resoluciones prescriptas por el acuerdo. Este famoso documento estará así por siempre unido á la historia de estos tiempos, y su discusion en la Sala de Buenos Aires aun que no pudo concluir, ni oirse, si no la voz de algunos Diputados, hará conocer los motivos por los que ese acuerdo no fué aceptado ni por el pueblo, ni por el Cuerpo Legislativo. El principia la nueva época que sucedió á la caida de Rosas, y ha preparado los elementos todos de los futuros destinos de la República. Queremos pues que la historia tenga los antecedentes necesarios para juzgar á los hombres y á los pueblos; y este solo pensamiento nos hace publicar las sesiones de la Sala que en su principal parte no fueron dadas á luz por los diarios, porque las imprentas se mandaron cerrar inmediatamente que se ordenó su disolucion.

Tenemos tambien otra razon de un órden secundario para hacer esta publicacion. Un escritor del primer crédito de los sucesos del Rio de la Plata, el Sr. Sarmiento, nos ha dado la historia de las sesiones de la Sala en su *Campaña del Ejército grande.* La fama del autor hará acaso á la distancia creer exacta la relacion que él hace de la discusion del acuerdo de San Nicolas, que supone tuvo lugar en una sola sesion. Pero desgraciadamente por un desvario inesplicable, ó por una cualidad de su génio muy dispuesto á trazar cuadros de mera fantasia cuando bastaba escribir con la sencilla verdad que la historia exije, el autor parece que se hubiera propuesto ridiculizar á la Sala de Buenos Aires y á los dignos Representantes del pueblo con una mira de que acaso le culparán los que no conozcan su generoso espíritu. Aquellos grandes dias, aquellas escenas nunca vistas, aquellos Diputados luchando con el Gobierno mismo de la Provincia para destruir ese acuerdo en presencia del General Urquiza dispuesto á sostenerlo con todo el poder de sus bayonetas, y aquel pueblo que se alzaba lleno de vigor y de entusiasmo para conservar sus primeros derechos, debian presentarle cosas y hombres dignos de su pluma. Pero esos hombres, ese gran suceso, esa Sala de Representantes que dió aquel singular ejemplo, que jamás se olvidará, aparecen con otro carácter que el suyo en la historia del Sr. Sarmiento. Para él los Diputados son *cómicos* y personajes de un ridículo sainete. Los llama así, deprimiendo el valor y los talentos que mostraron en aquellas memorables sesiones.

Queremos restituir la verdad de las cosas, y que la Sala de Buenos Ayres, y cada uno de los Representantes que tomaron parte en aquella discusion, aparezcan cuales fueron. Para esto no hacemos otra cosa que reunir los documentos oficiales publicados por los Diarios, y los discursos de los Diputados que daban los taquígrafos de los *Debates* y del *Nacional.* Los de la última sesion, que no llegaron á publicarse, nos han sido dados por los taquígrafos de la Sala, por órden del Sr. Presidente. Así, en la publicacion que hacemos, nada hay de nosotros, ni se nos podrá jamas decir que hemos hecho la menor alteracion en los debates que vamos á reproducir.

El Editor.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

PROGRAMA.

Para las Loterias de las Fiestas Mayas.

En celebridad del glorioso 25 de Mayo, y no pudiendo en estos momentos prepararse mejores funciones; la Comision nombrada para las fiestas, con autorizacion superior, ha dispuesto que se jueguen dos loterias en los dias 24 y 25 del corriente; debiéndose emitir para cada una la cantidad de ciento veinte y cuatro mil billetes, los cuales se venderán á peso cada uno; y deduciendo de esta cantidad el 25 por 100 aplicable á los gastos de las fiestas; los noventa y tres mil pesos que restarán en cada lotería serán distribuidos al público; en 300 suertes que se jugarán en cada una de las extracciones y en el órden siguiente.

1	de............	10,000
1	id....de........	5,000
4	id....de........	2,000
22	id....de........	1,000
42	id....de........	500
40	id....de........	200
190	id....de........	100
	SUMA	93,000 $

Los billetes de la primera extraccion irán marcados con la letra J. colorada, y los de la 2.ª con L. verde. La primera lotería se empezará á jugar en la plaza mayor el dia 24 á las diez de la mañana.

Siendo considerable el número de los premios, los extractos no se publicarán hasta el dia siguiente tambien á las diez de la mañana; pero serán impresos de un modo sumamente fácil para encontrar inmediatamente los números premiados, y la distribucion de dichos extractos se hará en las puertas de la casa central de policía, ademas de algunos que se repartirán tambien en las casas donde se venderán los billetes desde el dia 14 del corriente.

Las casas de venta serán las siguientes.

Esquina de la plaza de la Victoria almacen del Sr. Crisol, de Santo Domingo, del Sr. Gimenez, del Perú y Federacion, tienda del Sr. Casal, Calle de la Victoria N.° del Sr. Novares. Esquina de la plaza de la Concepcion almacen del Sr. Martinez. Monserat id. del Sr. Martinez. Nueva, id. idem. Confiteria de Grillo, Perú N.° 14. de Costa, Victoria N.° 51. Botica del Sr. Pasos, plaza de Lorea. Id. del Sr. Amoedo, esquina de la Concepcion. Almacen del Sr. B. Pereda. Esquina del Sr. Banegas. Panaderia del Sr. Castex detras del Parque. Plaza de la Residencia casa del Sr. D. Silvestre Ratto. Cigarreria frente la Catedral. Confiteria de los dos hermanos calle del Perú N.° 180.

Los billetes premiados serán pagados en la casa Administracion de Loteria desde el dia 25 del presente á las 12, hasta el 25 de Junio próximo venidero; en la inteligencia, que los interesados que en este término no ocurriéron por el valor de sus premios, perderán estos, los cuales serán aplicados á los gastos de las fiestas.

Buenos Aires Mayo 10 *de* 1853.

Los Comisionados.

Cayetano Cason.
Leopoldo Lanus.
Baldomero Pereda.

NOTA—En la misma administracion recibirán los billetes que anden en circulacion pertenecientes á la última loteria que no se jugó; y cuyos billetes tienen la marca Y negra, pudiendo los dueños de estos devolverlos por su importe, ó cambiarlos por billetes útiles para las dos loterias del 24 y 25

La administracion pagará los billetes premiados al portador de ellos, sin oir reclamacion alguna sea por pérdida, substraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 18—3ª Publicacion.

Tomas Gonzalez Orejan; Pablo Moreyra, Domingo Moreyra; Petrona Alvarez y una hermanita menor; Pedro Logegaray, con su esposa y dos hijos; Pierre Logegaray, con su esposa y una niña; Gustavo Lambert Antonio Canejones; Tomas Lopez Amado; Antonio Soule; José Garbarino; Hilario Videla....................Montevideo
Pablo Alexandre; Felipe Arena..........E. Oriental
Domingo Iglesias de Sedeira; Sebastian Gumino; Juan B. Geremio; Pedro Bataglia; José Perlo; José Dessimoni; Miguel Solezio, con su esposa y 4 hijos menores; Maria Solezio....................Rosario
Julian Bazirre con su esposa; Diego Plachon con un hijo menor....................Paraguay
José Tagliero; Antonio Barbieri; Pedro Basi, Génova
Pedro Lamnguero; Juan Barrot; Francisco Cirreca; Juan Etcheto; Ramon Etcheto; Pedro Echeverry; Catalina Arrantaya; Pedro Estomu; Maria Inda..........Entre Rios
Juan Eyheramendy, Pedro Dufaus, Justo Antonio, Dolores Galan..........Colonia
Agustin Nicolini, Juan Deluchi..........Italia
Daniel T. Visser....................Holanda
Francisco Turba, Lucas Monteverde........Gualeguaychú
Simon Viteri con su esposa Victoria Montoya y dos hijas menores....................España

Dia 19—2.ª Publicacion.

José Gotuzzo; Raymundo Rafael Stewart; Pedro Ugalde, con su esposa Maria Lafuente y una hija menor; Clemente Lafuente; Jaime Ignacio Vilar; Antonio Lavezzari; Bartolo Sivori, con su esposa Julia Sivori, y tres hijos menores; Angela Denegri, con tres hijos de menor edad; Irene Melo de Trelles, con una hija Clara y dos idem de menor edad....................Rosario
Vicenta Iubruno y sus hijas Maria y Magdalena y otra hija menor Pascuala, Carmen Rodriguez con tres hijos de menor edad, Angel Pedro Guerin con su esposa Eufemia Lachiche, sus tres hijos Ernesto, Leoni y otro hijo menor Pablo, con las sirvientas Graciosa y Juana Festevin, y los peones Cayetano Curletto, Antonio Bancalari, José Vignale, Pedro Gassiebayle y José Apolinario Diaz, Alberto Larroque, Maria del Tránsito Echegaray con una hija menor, Isabel Quiroga, Pedro Casamayor, Aniceto Goy-

lien, Manuel Regueyra con su esposa Ana Luisa Diaz y dos nietos Luisa y Angélica, Antonio Grassetti; Petsona Blanco (morena); Federico H. Stok; Hipólito Real y Pardo; Julio Chedufan; José da Tejada con una hija, diez nietos y una sirvienta..........Montevideo
Daniel Turon; Juan Burden; Pedro Lahiola..Entre-Rios
Roberto Kerr..........................Inglaterra
Marcelino Duran (pardo)...............San Lorenzo
Pedro J. de Elia......................Paraguay
Andres Grignet; Francisco San Martin......Rio Janeiro
Santiago Ganduglia, con su esposa Antonia y dos hijos menores; José Bruzzone; Juan Scarrone; José Ganduglia, con su esposa Manuela..........................Génova

Dia 20—1ª PUBLICACION.

Juan Borel, Pascual Rabajoli, César Zanotti, Antonio Cambaceres con su hermana Delfina, Paula Barbosa con dos sobrinos menores, Juana Maria Bauch, con un hijo menor, Domingo Lavaggi, Juan Pedro Perissé, Augusto Faucon..........................Montevideo
Luciano Isla, con sus hijos Encarnacion y Tomas Agustin Chevallier...............Corrientes
José Solari, Mateo Guiseti, Cirus Costa.....Gualeg'chú
José Costa, Rimigio Rigul, Miguel Lucia, Narciso Robia, con su esposa y una hija menor, Juan Perbion, Juan Harday, Angel Degoya, Camilo Danes, Nicolas Sivori, con su madre Cayetana Sivori, y su esposa Carolina Cierna y dos hijos menores, Juan Bautista Ciarlo, Francisco Devoto, Tito Gibelli, Cándido Giraldes, Jose Antonio Belderrain, con su esposa Juana Antonia Brid, cinco hijos menores y los sirvientes Domingo Cincunegui y Maria Martina Ecеizabarren, José Andres Arrien, Julian de Bustinza, Pedro Astorquia..........................Rosario
Patricio Brown..........................Salto Oriental
Juan Casteran..........................Santa-Fé
Juan Wyath Smith, con su esposa Lucia Smith y la sirvienta Ana Geeghan; Santiago Arizábalo; Juan Hughes, con su esposa Sofia; Pablo Frugoni.......................Colonia
Juan Bautista Gallo.......................Génova

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, MAYO 20 —A LAS 3.

METALICO....Onzas—Se vendieron............		343½ á 342
	Patacones..........................	21¼ ps.
CAMBIO......Sobre Inglaterra...............		68 cli
	Id. Francia........................	84¼ fr.
	Id. Estados-Unidos..................	
	Id. Rio-Janeiro....................	1½ p§ de prem.
	Id. Montevideo.....................	¼ p§ de prem.

DESPACHO DE ADUANA.

MAYO 20 DE 1853.

A J. N. Bieber—4 cajones papel de oficio, 1 fardo cueros de chancho, 1 idem capas de cachemir con capuchas.

A Lohman Meyn—1 cajon género para pantalones, 5 idem pañuelos del cuello de algodon.

A A. P. Lezica—1 cajon piezas listones, 1 idem colchados.

A Bunge Bornefeld y Ca.—2 cajones muestras, 2 idem pitos, 1 idem agua de colonia, 1 idem pizarras, 1 idem lápices para idem, 1 idem naipes, 3 idem muñecas, 1 id. broches, 2 idem cortes de vestido de seda, 1 idem muestras.

A Cocqueteaux S. y Vignal—1 cajon objetos para regalo.

A H. Heyn—1 cajon felpa para sombrero.

A Carlos San Jean—1 cajon marroquines, 6 idem tafiletes, 1 idem chinelas de lana en piezas, 1 idem cintas de seda para zapatos, 2 idem pistolas de arzon y medio arzon, 1 idem fulminantes, 1 idem fósforos de cera, 1 id. gorritas de paño y terciopelo para niños, corbatas de seda y sombreritos de terciopelo para idem, 1 idem bolsas para señoras, flores artificiales menudas, guirnaldas de idem, plumas falsas, cuellos de algodon y de hilo, cortes de tarlatan bordado qara vestido.

A Brugère—1 cajon pistolas de arzon y escopetas de dos tiros.

A Fussoni y hermanos—1 cajon barilla dorada para cuadros.

A Hughes y hermanos—1 fardo merino de colores, 2 idem bayeton, 1 idem bramante.

A D. C. Thompson y Ca.—1 fardo tripe, 2 bultos muestras.

A L. Schartseeworth—80 barriles pólvora de cazar.

A Nicholson Green—1 fardo alfombras de tripe, 1 cajon pañuelos de seda, 5 fardos lienzo tabla, 4 cajones charol aleman.

A Klappenback—3 cajones charoles alemanes, 1 cajon hilo de zapatero.

A Dickson—1 cajon medias de niño, 2 idem camisetas y medias blancas.

A J. F. Mallmann—2 cajones merino negro y de colores, 1 idem pañuelos de mano de algodon.

A J. P. Villanueva—10 cajones agua de colonia.

A H. Heyn—1 cajon planchas para uso de sombrerería, 2 idem cajas para sombreros, idem felpa para idem.

MARITIMA.

HAN ABIERTO REGISTRO.—DIA 19.

Nueva-York, barca americana *Roman;* por Samuel B. Hale y ca.

Boston, bergantin idem *Cronstadt;* por id. id. id.

Habana, barca española *San Narciso;* por Llavallol é hijos.

Idem, bergantin idem *Emprendedor;* por idem idem.

DIA 20.

Montevideo, bergantin español *Carlos Havanero;* por E. A. Green.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 18.

Montevideo, bergantin goleta sardo *Italia Libre;* por Ocampo y Esperon—con 182 cajones mercancias, 68 fardos idem.

SALIDAS.—DIA 19.

Montevideo, corbeta brasilera *Imperial Marinero.*

LLEVAN BALIJA.

Boston, bergantin sueco *Alfhild,* el Sábado 21 del corriente á las 10 de la mañana.

Montevideo, vapor de guerra brasilero *Thetis,* lúnes 23 del corriente á las 4 de la tarde.

AVISOS MARITIMOS.

Se vende,

El hermoso y muy velero Pailebot Norte-Americano,

HENRY A. BARLING.

De porte de 160 toneladas, y de 1,350 barricas capacidad, forrado nuevamente en composicion, y bien surtido de velamen en superior estado y pronto para emprender viaje para cualquier destino.

Los que se interesen, ocurran lo mas pronto posible á casa de sus consignatarios.

Zimmermann Frazier y Ca.,
calle la Defensa, núm. 69.
m19—10p

Para Mercedes.

Pasageros solamente.

El Jueves 26 del corriente saldrá el pailebot n. *Nato;* para tratar véase en la calle la Defensa núm. 272 á todas horas del dia. m19—8p

Para Marsella y Génova.

Saldrá en todo el presente mes, el muy velero bergantin sardo APOLLO, su capitan D. Luis Lavarello; admite alguna carga y pasageros tenien do conocidas comodidades. Para ajuste de flete y pasage ocúrrase á su consignatario D. Jacinto Caprile calle de Cuyo n. 63. m17—10p

Para la Coruña.

Saldrá para dicho punto á la mayor brebedad, el bergantin español "Ferrolano," su capitan D. Santiago Montenegro Villamar, admite alguna carga á flete y pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro Alfaro calle Santa Rosa n. 84. m17—15p

Para Amberes.

Pasageros Solamente.

El bergantin austriaco *Romana,* buque nuevo y de excelentes cómodidades para pasageros á quien su capitan ofrece un buen trato; este buque partirá para su destino en breves dias. Para tratar por pasage tanto de proa como de cámara, ocúrrase á su capitan D. Ludovico Stiglich en la fonda del Globo calle Mayo n. 25. m17—3p

For Antwerp.

Passengers Only.

The A. 1. coppered and copper fastened Austrian brig *Romana,* will sail for the above mentioned port in a few days. Any persons wishing to avail themselves of this opportunity will meet with excelent treatment. For terms of passage please apply to her captain L. Stiglich at the Hotel del Glovo calle Mayo n. 25. m17—3p

Pasageros para Génova.

Saldrá dentro de ocho dias la Barca Sarda "Sultan" su capitan D. José Corsanego. Es buque nuevo y superior y con las mejores comodidades para pasageros, que admitira á precio razonable, los Sres. que gusten aprovechar tan buena ocasion pueden verse con dicho capitan ó con sus consignatarios.

Jaime Llavallol é hijos.
m18—3p

Para Cadiz.

Saldrá para fin del presente mes, la muy acreditada fragata española *Primera de Guatemala,* teniendo toda la carga, solo admite pasageros para los que tiene exelentes cómodidades y se les asegura el mejor trato. Para tratar ocúrrase al escritorio de su consignatario D. José de Galarraga calle Santa Clara n. 43, ó á su capitan D. Remigio Ortiz, en el Hotel de Europa calle de Mayo. m17—20p

Para Cette y Marcella.

La muy hermosa y velera barca francesa MARIA de 400 toneladas, su cap. P. Got, es buque nuevo y de primera clase, tiene ya la mayor parte de su cargamento y aun puede tomar á flete algunos fardos. Este buque tiene buenas comodidades para pasageros y saldrá en todo el presente mes. Por mas pormenores curran á su consignatario F. Teisseiene Vallat, calle la Reconquista num. 39. m9—op

Para Marsella y Génova.

El bergantin sardo "Ausonie Sorelle" buque de primer viage y de exelentes comodidades, saldrá para dicho destino del 8 al 10 del presente mes de Mayo. Admite un resto de carga y tambien algunos pasageros á quienes su capitan D. Francisco Brissolesse ofrece un buen trato. Para tratar ocurran á la calle de Cuyo num. 79 ó á la fonda del Globo en la de Mayo n. 25.

m4—5p *José Avegno.*

REMATES.

Por Vivar y Bellinghurst.

Con el Superior permiso.

En la muebleria calle Federacion n. 145.

El Lunes 23 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y á dinero de contado todos los muebles de dicha muebleria cuyo pormenor es el siguiente:

Mesas de caoba con piedra de diferentes clases, armarios de id. con espejo, sillas de id. de varias claves, roperos, lavatorios, mesas de consol, aparadores, mesas de vestir, sillones de caoba forrados en marroquin, id. id forrados en seda, marquesas de caoba francesas y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

Con superior permiso.

En la casa calle de Mayo No. 68.

El Lúnes 23 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, todos los muebles de dicha casa de D. Diego Necochano por ausentarse del pais, cuyo pormenor es el siguiente—

Sala.—1 piano horizontal de palo de rosa, 1 mesa redonda de caoba, 1 sofá de caoba, 12 sillas de idem asiento de esterilla inglesa, 2 idem de brazo, 2 idem de caoba de amacarse, 1 sillon de cerrarse de patente, 1 alfombra de tripe, cuadros y adornos.

Ante Sala.—1 mesa redonda, 1 aparador con tapa de mármol, sillas, 1 reloj de sobre mesa, 2 sillas de amacarse para niños, 1 estera, cuadros, &a.

Dormitorio.—1 hermosa cuja francesa con colchones de cerda y plumas, 1 cómoda, 1 ropero grande de caoba, lavatorios, 2 espejos, alfombras y varios cuadros.

Otro dormitorio.—1 cuja de fierro, cómodas, mesas, sillas, &a.

Comedor.—1 mesa de comer, 12 sillas americanas de esterilla, 1 aparador, lozas, cristales, &a.

Cocina.—1 cocina económica, mesas, estantes, útiles de cocina y varios otros renglones.

POR EL MISMO.

Con superior permiso.

En la casa de comercio de los Sres. Bayley Brathers, calle de Chacabuco n. 119.

El Martes 24 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, Un hermoso y muy variado surtido de efectos para tienda y merceria recientemente introducidos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

En seguida, de otra pertenencia y por cerrar una factura se rematarán los siguientes efectos—

2 cajones pañuelos de algodon pintados, 7 piezas terciopelo de colores, 188 idem cintas de liston, 6 idem lustrinas.

POR EL MISMO.

En casa de los Sres. Byley Brothe, calle Chacabuco Número 119.

El Mártes 24 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, un hermoso y muy variado surtido de efectos, principalmente de merceria y para las modistas recientemente introducidas, siendo todos aparentes para la estacion, cuyo pormenor se omite por su mucha estension y variedad.

En seguida de otra pertenencia y por cerrar una factura, se rematarán los siguientes efectos:—2 cajones pañuelos de algodon pintados, 7 piezas terciopelo de colores, 188 piezas de cinta de liston, 6 piezas lustrina.

Por Ramon G. Arriola y Hno.

De muebles &a.

Calle la Defensa N. 14.

El Martes 24 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes:

Una marquesa camera de caoba, 1 cuja de matrimonio de caoba, 3 sofaes de crin, 14 sillas de caoba asiento de crin, 2 sillones de idem, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 2 mesas redondas de sala, 4 pianos, 1 cómoda alemana con tocador, 2 estufas nuevas, 2 espejos grandes marco dorado, 1 mesa de comer, relojes de sobre mesa, cabezadas de plata, lavatorios, bandejas de platina, y otros muchos muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle La Defensa núm. 14.

Artículos de almacen.

El Lúnes 23 del corriente á las 10 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de facturas los siguientes:—

Harina en bolsas, fideos cortados en cajones, tabaco negro superior en tarros, idem en rollos, yerba paranagua, jarros charolados, licores en barriles, naypes, vinagre en cuarterolas, papel blanco medio florete, idem avetiado, saleros de cristal, palas, cuchillas, frenos, y otros varios artículos relativos, que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Federico Silva.

En el establecimiento fonda, calle de Cuyo núm. 119.

El Mártes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender á quien mas diere, por orden judicial, todas las existencias pertenecientes á D. Juan Reynoldi, consistiendo en:—

Porcion de mesas cuadradas, otras redondas, varios bancos largos, 23 banquitos redondos, 1 bomba para agua, el mostrador y armazon, bandejas, quinqués, perchas, espejos, dameros, 1 reloj de sobre mesa, tabiques, coñac embotellado, vino frontiñan, idem de manzana, id. de burdeos, idem frances, idem seco, licores, vasos surtidos de cristal, mostaza, encurtidos, saleros y copas de cristal, aceiteras, cubiertos, alumbre de castilla, tinas y cascos vacíos, taladros, serruchos, faroles, damajuanas, persianas, una cocina económica de primera clase, leña, mesas para tallarines, 4 tachos cobre, 5 idem lata, caserolas, palas, sartenes, calderas de fierro, máquinas grandes de moler café, molenillo, ollas para dulce, 1 cómoda y una porcion de muebles y objetos del establecimiento que no se anuncian por ser demasiado estensos.

AVISOS NUEVOS.

CASA EN VENTA. Se vende una grande y de mucha comodidad y fondo completo, calle la Independencia 86; alli mismo daran razon. n.20—5p

En la libreria alemana de Van Alier.

Santa Rosa núm. 34, se han recibido pistolas finas con cilindro de seis tiros a balas forzadas, y papel de cartas superior de todos colores. m20—3p.

EN LA CALLE de Suipacha media cuadra de la plaza del Temple viniendo para San Miguel, (*ilegible*) el Sabado como á las nueve de la noche: despues de concluida esta saqué mi cartera para pagar la cena, sacando para pagarla 2,800 pesos moneda corriente, y juntamente una letra del valor de 20,000 pesos saldo de al ... perdi la letra la cual pongo en conocimiento del público para que eviten todo ... y á mas para que el que la hállare y la entregue en la calle Temple, esquina Esmeralda al alcalde D. Agustin Portela, recibirá una gratificacion. *Esteban Zerbares.* m20—4p

UNA SIRVIENTA muchacha, y un muchacho que sepa de sastre, se necesita en la calle de Maipú núm. 213. m20—4p

AVISO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, y bajo las galerías de la casa de Justicia en los dias 28, 30 y 31 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de la finca perteneciente á la testamentaria de Da. Quintina Gonzalez situada en la calle de Corrientes núm. 256, tasada en 39,126 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á imponerse de las tasaciones á la oficina que corre á cargo del que suscribe. Buenos Aires Mayo 19 de 1853.

Ignacio Caval ero.
Escribano público.
m20—5p

AMA DE LECHE. Se ofrece una en la calle de Chile núm. 177. m20—3p.

Société Philanthropique Française.

Le soussigné, devant partir très prochainement pour l'Europe, invite tous les membres de la Société Philantropique, à assister à la reunion generale, qui aura lieu sans faute, Jeudi 26 du courant, dans le local de l'Hospice Français, à midi précis.

Buenos Aires 19 Mai 1853.
J. Klappenbach.
Président.
m20—5p

Consulado de España.

José Corominas, natural de Barcelona, se servirá presentarse en este Consulado para enterarle de un asunto que le interesa. m20—3p

PAPAS FRANCESAS.

A 10$ el canasto se vende en el depósito calle Representantes num. 133.

Carbon de piedra.

Alli mismo se vende por toneladas puesto en casa del comprador. m20—3p

CARBON DE PIEDRA.

Se acaba de desembarcar una partida que se venderá por toneladas, ó el todo al gusto del comprador, para ver la muestra y tratar ocurran a—

Bailey Brothers.
m20—5p Calle Chacabuco num. 119.

MUCAMA.

Se precisa una que pueda presentar buenos informes de su conducta en la calle Santa Clara num. 135. m20—3p

EL ABAJO firmado habiendo vendido su establecimiento de carpinteria a D. Juan B. Contantini, suplica si hay alguna cuenta contra dicho establecimiento la presenten en el término de 8 dias contados desde la fecha pasado los cuales no habrá lugar á reclamo alguno. Buenos Aires, Mayo 20 de 1853.
m20—3p *José Solari.*

LAS OBRAS mandadas para encuadernar en la calle Santa Rosa núm. 60, se hallan listas para ser entregadas á sus dueños, en la libreria alemana de Van Alier e hijos calle Santa Rosa núm. 31. m20—3p

CARNE SALADA sin hueso y en barriles frescamente embarricada, tambien carne fresca en tarros de una calidad muy superior y á un precio cómodo, se vende en la calle de Julio núm. 33. m20—3p

SE DESEA comprar una casa que no diste mas de 6 cuadras de la plaza de la Victoria, que tenga bastante fondo aunque no sea de mucho frente. En la confiteria calle la Victoria núm. 9 darán razon. m20—3p

LA SOCIEDAD que existia en el boliche de pulperia calle del General Lopez num. 30, entre D. Juan Carlos y D. Domingo Setze, ha sido disuelta por mutuo convenio. La socio D. Juan Carlos queda desde esta fecha separado del negocio y D. Domingo Setze cobrará á los que adeuden y pagará lo que el negocio adeuda. Lo que se pone en conocimiento del público. Buenos Aires, Mayo 20 de 1853.
m20—3p *Juan Carlos.—Domingo Setze.*

SE HA ESTRAVIADO

De la casa calle Mayo num. 186, una criatura inglesa de 4 años de edad, llamada Elisa, tiene pelo rubio y ojos azules; como es recien llegada no sabe hablar el castellano. Quien avise de su paradero en la casa arriba mencionada recibirá una gratificacion. m20—3p

El Sr. Verdier que tiene su fabrica

de billares en la calle la Merced num. 125, acaba de recibir una factura completa de paño, bolas, tacos, suelas y todo lo correspondiente al billar. Tiene billares de todas clases, franceses y del pais, y de diferentes precios, desde 8 hasta 10 mil pesos. Responde por ellos por el término de 4 años, se encarga igualmente de cualquier compostura, y tambien se encargaría por un tanto por mes. Las personas que necesiten ocurran á dicha casa. m19—3p

SE OFRECEN dos jóvenes españoles para cualquier trabajo, los que darán buenas recomendaciones. Quien los necesite ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 83. m18—4p

SE ALQUILA tres ó cuatro piezas en el primer patio de la casa calle de las Artes, núm. 166. m19—3p

En la Libreria alemana de Van Alier é hijos, calle Santa Rosa núm. 31, se han recibido estuches de matematicas y cajas de pinturas de un trabajo muy elegante y en calidad de la ultima perfeccion, idem lapiceras de plata y doradas con port-plumas y corta-plumas. Tambien, Bramantes de seda de los mejores que hayan venido, papel de oficio y de cartas azul y blanco, grueso y fino, todo de la mejor calidad. m19—3p

ARTICULOS DE PARIS.

Gran sortido de bonteria para hombres y señoras, camisas de hombres, perfumería escogida y superior, calzado y guantes para hombres y señoras. Calle del Perú num. 70, en el primer patio. m20—3p

SE ALQUILAN unas habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella, para hombres solos, en la calle de la Federacion No. 21. m19—4p

PERSONERO. Se ofrece un aleman; ocúrrase á la calle la Victoria No. 55. m19—3p

EN LA Sochreteria ... calle de San Martin No. 41, ... de la Piedad, se ha ... surtido completo de capas ... y ponchos de goma elastica recien ... y que se venderán á precios ... m19—3p

SE VENDE ... 174 frente a la ... m19—3p

SE VENDE ... caballo; ocúrrase á la ... m19—3p

[124]

con la mayor atencion. Marks que se preparaba artísticamente un vaso de ponche, se interrumpió por momentos avanzando su nariz y barba puntiagudas. La conclusion de la historia pareció divertirlos mucho, y las contracciones de sus arrugados lábios denunciaron una satisfaccion interior por el suceso.

—Buena ganancia, dijo éste, hi, hi, hi, ¡qué pícara!

—El comercio de niños tiene muchas contrariedades, respondió Haley con acento de tristeza.

—Es necesario acostumbrar á las madres á que abandonen á sus hijos, dijo Marks, ese seria el mayor progreso de la moderna civilizacion.

—Y que deberian alegrarse de verse libres de esos muñecos inútiles, que no saben mas que fastidiar al prójimo, dijo Haley.

—Nosotros sabemos apreciar lo exacto de la observacion de Vd., señor Haley.... Pásame el agua caliente.... Hace tiempo compré una muchacha sana, robusta y de buena figura, tenia un hijo apenas de cuatro años jorobado, feo y maldito, ¡pues Vd. quiere creer, que no habia modo de consolar á la madre cuando se la separó del chiquillo? la maldita le tenia tan

[125]

to afecto como si fuese una prenda de valor. Constantemente preguntaba por él, y hasta se escapaba muchas veces para ir á ver al monigotillo. ¡Esto sí que es estraño! ¡Las mugeres tienen ideas muy singulares!

—Mucha esperiencia tengo de eso, dijo Haley; el verano pasado, bajando yo el rio Colorado, compré una negra que tenia un hijo bien constituido, cuyos ojos eran tan brillantes como los vuestros. Al examinarla ella miraba con mucha atencion la catarata. Quise cambiarle por un barril de whisky; pero cuando se trató de quitarle el chico á la madre, ella se enfureció que parecia un tigre. Estábamos todavia anclados y aun no habian metido los negros en la barra, cuando saltó la negra como un gato sobre una de las pacas de algodon, arrebató un cuchillo que tenia un marinero y empezó á amenazarnos. Cuando se convenció que toda resistencia era inútil, se arrojó con el hijo de cabeza al agua y no la volvimos á ver mas.

—¡Bah, bah! Vd. no entiende el negocio, dijo Locker, mis negros no me hacen á mí esas marrullerías.

—¿Y cómo impedirlo? preguntó Marks con vivacidad.

—Toma, toma, cuando yo compro una negra

[128]

pacto con el diablo, que cumple exactamente, quiere engañarlo en la última hora. ¡Vaya Vd. en hora mala!

—Ea, señores, no incomodarse, interrumpió Marks, no se trata de eso, cada uno tiene su modo de ver las cosas. El señor Haley sigue las inspiraciones de su conciencia; y Vd. Tom, tiene otro sistema, y es muy escelente; en fin, que hemos de ganar nosotros con las disputas, nada; ocupémonos de nuestros negocios. Veamos, señor Haley, ¿de qué se trata? ¿Quiere Vd. que le ayudemos á recuperar esa muger?

—La muger me importa poco, es esclava de Shelby, lo que me interesa es el hijo; hice una locura en haberle comprado.

—No es esa la primera que Vd. comete, añadió Tom con un acento irónico.

—Vamos replicó Marks, no injuries al señor Haley, ya ves que nos pone en camino de hacer un buen negocio. Mas calma y ...: esto de arreglar es mi fuerte. ¿Qué señas tiene la muger en cuestion, señor Haley?

—Color blanco, hermosa, ... educada. Hubiera dado por ella ... cientos ó mil pesos fuertes, y ... do yo ... ues.

—Color blanco, hermosa ...

[121]

yeso pintados con colores muy vivos adornaban la chimenea. Haley se tendió á la larga sobre el banco y se puso á meditar sobre la instabilidad de las cosas humanas.

—¿Por qué me habrá causado envidia ese hombrecito? dijo entre sí. Aquí me encuentro tan avergonzado como una zorra en la trampa.

Acompañó estas palabras con una série de imprecaciones groseras contra sí mismo: nunque no las reproducimos, es necesario confesar que estuvieron perfectamente aplicadas á la situacion. Salió de la especie de sueño á que se habia entregado al ruido de un viagero que acababa de llegar á la puerta de la posada.

—Pardiez, dijo despues de haberse asomado por la ventana; en efecto parece que es una verdad lo que algunos llaman la Providencia. Juraria que es Tom Locker.

Haley bajó precipitadamente á la sala de descanso. Al frente de un mostrador, veíase á un hombre de tez bronceada corpulento como de seis pies de altura. ... de ... ...

16

TOMAS ALLEN pone en conocimiento de sus amigos y del público, que ha trasladado su mueblería que existia en la calle del Perú núm. 163, á la calle de la Reconquista núm. 143, donde espera que le siguirán dispensando la confianza con que hasta ahora lo han favorecido. m17—6p

PERDIDA-- Una cartera que contiene varias cuentas, y una papeleta del batallon pasivo de nacionales; siendo insignificante su contenido para el que la encuentre, se suplica tenga á bien entregarla en la calle de la Piedad núm. 220, al llegar á San Miguel en un almacen de zapatos, que recivirá una gratificacion. m18—4p

MISAS-- Siendo el dia 20 el aniversario del fallecimiento de la Sra. D. Dominga L. de Mones Ruiz (Q. E. P. D.) Se suplica á los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa por dicha finada, se sirvan asistir á la Iglesia de San Miguel Arcángel que recivirán el estipendio de 20 pesos. m18—3p

SE VENDE abordo de la barca "Catharina" una partida de ladrillos de Hamburgo y algunas pipas vacias; para tratar ocúrrase á la calle Federacion núm. 26. m18—3p

GRATIFICACION.

Se ha desaparecido de la casa núm. 128 calle de San Martin, un vaso de plata con las iniciales E. L. H., se suplica á la persona á quien se le ofreciere en venta ó á cualesquiera que pudiese dar noticia de él, ocurrirá á dicha casa donde será bien gratificado. m18—5p

PIPAS VACIAS. En la calle de Córdoba núm. 60, al lado de la Barraca de Balcarce hay en venta 60 pipas vacias, que se darán á un precio módico. Para tratar ocúrrase alli á las 2 de la tarde. m18—6p

Gramática de Ollendorf para aprender el Ingles.

Diccionarios de Neuman y Barreti nueva edicion por Velasquez; en la libreria inglesa núm. 20, calle San Martin. m18—5p.

Enfermedades del estómago—

Habiendo tenido tan buen resultado en toda la Europa, las aguas minerales de Wichi sulfurosas y ferruginosas; y habiendo tenido tan buenos resultados su aplicacion (la artificial) en la América del Sud y muy particularmente, la que se prepara en esta ciudad, se acaba de traer de las mismas fuentes, una pequeña cantidad de botellas, que se recomiendan á las señoras muy particularmente en sus continuas y afligentes enfermedades del estómago, y pocas ganas de comer.

Se vende en la Botica del Leon, calle Saipacha núm. 175. m18—4

SE ALQUILA dos ó tres piezas una de ellas empapelada, amuebladas con toda la asistencia precisa, en una casa decente; en la casa de altos calle de Mayo núm. 24. m18—4p

SE ALQUILAN tres piezas seguidas, y una de ellas con puerta á la calle como para negocio, estas tienen la comodidad necesaria para familia, el que se interese ocurra á la calle Federacion núm. 257. m18—5p

LIBROS NUEVOS.

Libreria de Lucien,

CALLE DE LA VICTORIA.

Instituciones del derecho canónico americano, por el Rev. Sr. D. Justo Donoso, para el uso de los Colegios en las Repúblicas Americanas 3t.
Manual del Párroco Americano, obra útil á los párrocos confesores y demas eclesiásticos, por Justo Donoso 1t.
El Alma Contemplada á las grandezas de Dios, nueva edicion aumentada con el alma preparándose para la eternidad por el Abate Baudran, 1t.
Preparacion para la Muerte ó Consideraciones sobre las verdades eternas, por S. Alfonso María de Ligorio 1t.
Código Completo de Urbanidad y buenas maneras, segun los usos y costumbres de las naciones mas cultas, por M. D. de Bonilla 1t.
Historia del Rústico Bertoldo, la de Bertoldino su hijo y la de Cacaseno su nieto por Bartolomé, nueva edicion con muchas láminas.
Siestas dogmáticas en las que con estilo dulce, claro y llano, por un niño es cabalmente instruido un ranchero en las cuatro partes principales de la doctrina cristiana.
Manual del Derecho Eclesiástico Universal, por Walter 1t.
Diccionario de la Rima de la Lengua castellana por J. Peñalver nueva y rica edicion.
Diccionario de Legislacion por Escriche, revisto y aumentado por Guin; esta edicion es la mas completa y la mas correcta de todas las ediciones que se ha publicado hasta el dia.
Valbuena Reformado, diccionario latino español con un Vocabulario español latino.
Diccionario español frances y frances español, por Martinez Lopez 2t en uno.
Diccionario portátil frances español y español frances por Martinez Lopez 1t.
Diccionario ingles español y español ingles, por Neuman y Barretti 2t en uno el mismo portátil.
Diccionario español italiano ó italiano español.
Guia de la Conversacion, español frances, por Ochoa.
Guia de la Conversacion español ingles, por Ochoa.
Idem idem español italiano, por Ochoa 1t.
Idem idem español, frances, italiano, ingles, por Ochoa 1t.
Idem idem frances español, por Ochoa.
Diccionario español frances y frances español, por Nuñez de Tabuada 2t.

Diccionario de Sinónimos de la lengua castellana por D. P. M. de Olive, nueva y rica edicion.

HABIENDO sido habilitado el que suscribe, por el Superior Gobierno, para maestro mayor en el ramo de carpinteria, avisa al público y á sus marchantes, que se ofrece servirlos con legalidad. Vive en la calle de San Francisco esquina a la de las Piedras No. 160.
m18—3p *Manuel García.*

LIBRERIA DE LUCIEN,

Calle de la Victoria N.° 49.

Escuela de dibujo en castellano y en frances.

Cours méthodique de dessin linéaire et de géométrie usuelle, par Lamotte, 2 t. et 2 atlas.
Principes de perspective linéaire appliqués au tracé des fig., par Bouillon.
Principes de dessin linéaire, contenant les applications de la ligne droite et de la ligne courbe, par Bouillon.
Boite complète de crayons pour pastel.
Collection complète de boites de toutes grandeur, pour le dessein au pastel et à l'aquarelle.
Boites de crayons de 25 couleurs, pour pastel.
Crayons pour le dessein de toutes couleurs.
Album de nouveaux dessins a teintes graduées sur papier spectre.
Nouveau cours élémentaire de Coloris et d'aquarelle noirs et coloriés, dessin de Jullien, Hubert et Adam.
Album de l'Ecole de dessin, journal des jeunes artistes et amateurs, 1re. année.
Le même album par trimestre et semestre.
Curso completo de dibujo natural para el uso de las escuelas americanas, 2 cuadernos.
Ecole de dessin, cours élémentaire de paysage.
Ecole de dessin, Cours élémentaire de Coloris et d'aquarelle.
Ecole de dessin, cours élémentaire pour la figure, les fleurs, les fruits, les animaux, les oiseaux le paysage; par Jullien, Hubert, Adam et Couleru, noir et coloriés.
Le maître de dessin, comme ci-dessus, noir et colorié.
Le petit maître de dessein, cours élémentaire, par Jullien, Adam et Hubert.
Petite collection de l'école et du petit maître de dessin, par Jullien, Adam et Hubert.
Feuilles séparées de toutes les collections ci-dessus, noires et coloriées, figure, fleurs, oiseaux, papillons, animaux, paysages, par Jullien, Adam &. &.
Papier spectre, pour dessin.
Papier a dessin de toutes couleurs.
La foire aux idées, gran album de dessein figurines, par Jullien, Adam, Hubert &. &.
L'enseigne, recueil de lettres attributs, chiffres &. &.
Assortiment complet d'albums de toute grandeur, pour dessiner.
Encuadernacion inferior y de lujo.

CASA de Comercio para alquilar.—Se alquila la casa núm. 55 calle del Perú con toda comodidad para comercio y en buen estado. Véase con Juan Gatt Smith y ca. en la calle la Defensa núm. 20. m17—30

Habiendo llegado á Montevideo la barca francesa PARANA, capitan Victor Garbe, y no pudiendo á causa del bloqueo llegar hasta este Puerto, se ruega á todas las personas de esta plaza que tengan efectos abordo de aquel buque se sirvan dar órdenes para que allí sean descargados.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1853.
m17—8p *E. Ochoa y Ca.*

LIBRERIA DE LUCIEN,

Calle de la Victoria núm. 49.

Novelas últimamente recibidas.

El Collar de la Reina, por **Dumas,** 2 t. en uno.

La boca del infierno, por **Dumas,** 1 t.

El Tulipan Negro, por **Dumas,** 1 t. que contiene tambien Antonia (histórico), por **Berthet,** y el sobrino de un condestable, por **G. Chadeuil.**

Mis Pontones, recuerdos de un cautivo de nueve años en Inglaterra, por **Garneray,** 1 t. que contiene tambien el Palacio de Desertes, por **G. Sand,** y la Retirada de los diez mil por el mayor **Fridolin.**

El Ultimo Irlandes, por **E. Berthet,** 1 t. que contiene tambien Agueda y Cecilia, por **A. Karr.**

El Espía del Gran Mundo, por **M. H. de St.-Georges,** 1 t. que contiene tambien Mauricio, por **E. Scribe,** y la rueda de la Fortuna.

Variedades.—1852 1 t.—Artículos interasantes y escogidos de los principales autores modernos.

Museo ilustrado de los años 1850, 1851 y 1852; literatura, ciencias, y artes; viajes, geografía, historia, poesía, &a. &a., adornados de muchísimos grabados, 1 t.

El Palacio de Cristal, esposicion de la industria universal en Lóndres, con una riquísima lámina del Palacio.

Poetas españoles y americanos del Siglo XIX, coleccionados por **D. Andres Avelino de Orihuela.**

Todos estos libros están encuadernados.

CIGARRERIA

No. 42—Calle Santa Rosa—No. 42.

Se vende cigarrillos de tabaco negro á 6 reales el peso, y tomando 20 pesos á 5 reales, 50 pesos á 4 reales y medio, 100 á 4 reales; tabaco negro 2 pesos cuarta, media libra 3½, una libra 6 pesos, 6 lbs. 33 pesos, 12 lbs. 60 ps., y una arroba 100 ps. Rapé frances á 24 y 14 pesos libra, tabaco paraguayo á 14 16 y 20 pesos libra, cigarros de Bahia á 30 35 y 40 pesos el cajon de 100 cigarros. m18—3p

MUNICIPALIDAD.

La Comision Municipal, de la barraca Santa Clara, calle General Lopez núm. 231, suplican á los Sres. á quienes se les ha dirijido esquela de auxiliar voluntario en el servicio municipal; tengan la bondad de contestar en dicha barraca para el 18 del corriente, pues que desean elevar las aquiescencias al Sr. Gefe de Policia. Buenos Aires, Mayo 16 de 1853. m18—3p

El Mapa de la provincia de Buenos Aires por Parish.

Mapa de la Confederacion Argentina, Chile, Paraguay, y la Banda Oriental por Parish; se halla á venta en la Libreria frente al Colegio. m13—8p

SE VENDE en la calle Santa Clara No. 145, el almacen de cal y terralla, macetas para plantas muy lindas de todas clases y de todo tamaño á precio muy barato, idem cazuelas para plantas y para sopa, ollas para sopa, librillos grandes y chicos, floreros, cal de la Bajada y de Córdoba, á precios muy baratos, frente á San Juan. m13 10p

AVE-MARIA

Se recuerda al Devoto Pueblo, que en consecuencia á lo ofrecido á María Santísima del Rosario por sus Mayordomos, se cantará la Misa Solemne el Sábado 21 de Mayo á las 10 de la mañana, con letanias y rogaciones públicas, para conseguir de su Divina Magestad, por la intercesion de la Señora, la Paz y Union de esta Capital, su Provincia y toda la República con el feliz acierto de sus Autoridades.

Se exorta á los Fieles la asistencia á esta Misa, que á mas de aplicarse por objetos tan sagrados, está enriquecida de muchísimas indulgencias para ella.

Y para evitar la equivocacion que algunos han padecido en los Sábados anteriores por no oir los repiques de costumbre, se les previene que estos no tendrán lugar, pues están prohibidos en general por disposicion superior del gobierno, en las presentes circunstancias.

MUCAMA estrangera que sepa hablar el español, en la calle de la Piedad No. 117 se necesita una. m17—5p

LIVRES A L'USAGE
DES
Ecoles françaises

Librairie de LUCIEN, calle de la Victoria 49.

Le livre d'or, joli alphabet et exercices de lecture, illustré.
Alphabet pour les enfants, illustré par Porret.
Alphabet et premier livre de lecture.
Alphabet en images.
Grammaire française de Noël et Chapsal.
Arithmétique (petite), raisonnée par Vernier.
Abrégé de l'Histoire Sainte par Durny.
Histoire de France, par Me. L. de St-Ouen.
Petit atlas de géographie composé de cartes.
Petit mosaïque, lectures graduées de morale, de science et de littérature.
Fables de Lafontaine.
Télémaque avec 12 gravures.
Choix des fables avec gravures.
Catéchisme historique de Fleury.
Petit berquin des enfants avec gravures.
Petit Robinson suisse, avec fig.
Le livre des petites filles, avec fig.
Le livre des petits garçons, avec fig.
Contes des fées avec fig.

SE VENDE la coleccion completa del Registro Oficial hasta el año de 1850; el que se interese, ocurra á la calle de Cuyo núm. 154. m17—5p

OUVRAGES EN FRANCAIS.

LIBRAIRIE DE LUCIEN,

Calle de la Victoria 49.

Tableau de Paris, illustré de 1,500 gravures. 1 vol. in-f°
Magasin pittoresque, années 1833 a 1851, collection complète, 19 v.
Dictionnaire des sciences occultes, où repertoire universel des êtres, personnages, des livres, des faits et des choses qui tiennent aux apparitions, aux divinations, à la magie, au commerce de l'enfer, aux démons, aux sorciers &. &. 2 v., par l'abbé Migne.
Sismondi, littérature du midi de l'Europe, 4 v.
Bouillet, dictionnaire d'histoire et de géographie, 1 fort vol.
Paul et Virginie illustré, 1 v.
Dictionnaire de géographie par Maccarty, avec cartes.
Buffon, œuvres complètes, 6 gros vol. avec fig. coloriées.
Methamorphoses d'Ovide, 4 vol., figures.
Agenda parisien memento de cabinet, pour 1853.

Almanach prophétique, illustré pour 1853.

Médecine.

Traité de pathologie, par Friquet. 2 t.
Traité des maladies vénériennes, par Maisonneuve et Montanier, 1 t.

AL COMERCIO—

El abajo firmado pone en conocimiento que ha vendido su tienda de merceria calle Chacabuco núm 68, al Sr. D. Leopoldo Meraly. Las personas que tengan cuentas ó reclamos con esta merceria se servirán presentarse con las cuentas y los que ya no lo hayan hecho en el término de tres dias contados desde la fecha, Mayo 17. *Juan Barifoure.*
m18-3p

LOS PASAGEROS Que condujo á este puerto en sus últimos cuatro viages el Brigantin Español "Ferrolano" su capitan D. Santiago Montenegro Villamar, se servirán concurrir á pagar sus pasages en todo el corriente mes, á su consignatario D. Pedro Alfaro, que vive calle Santa Rosa N.° 84. De no hacerlo asi, serán responsables las fianzas que dejaron en España, debiendo tener por último plazo el que se fija. Buenos Aires, Mayo 10 de 1853. m11—15p

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se sita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado, finado, D. Juan de Asti, para que dentro del preciso término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Sr. Juez, y por mi oficina, á deducir sus derechos, bien sea á titulo de herederos, ó de acreedores; en la inteligencia de que si asi no lo verificaren, les parará el perjuicio á que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Abril 29 de 1853.

Adolfo Saldias.
Escribano público y de número.
m6—20

FABRICA DE Persianas.—En la calle de la Reconquista N.° 200, se fabrican persianas de todas clases, y se recomponen persianas viejas y se mudan las cintas dejándolas corrientes y como nuevas.

Tambien hay cajones para difuntos, de todos tamaños, de caoba con plomo y de pino forrado en paño, pana y coleta, y con chapas y adornos negro, blancos y amarillos segun le corresponde. Los cajones son de los mas finos, se hallan prontos de venta en dicha fábrica de persianas. m9—15p

BAULES de la mejor clase se encuentran en la colchoneria núm. 58 calle Santa Rosa, frente al Colegio. m9—20p

CALLE DE Representantes No. 217, se vende unicete de Mayorca, ginebra de Holanda, agenjo, y diferentes licores por mayor y por menor, tambien se alambica á precio equitativo. m13 12p

THE UNDERSIGNED,

being about to embark for the United States, per ship *Margarot Eliza*, takes this opportunity of notifying captains of vessels an the public in general that he has left his affairs in the hands of Mess'rs. Zimmermann Frazier & Co. May 9th 1853—Buenos Aires.
m10—10p *Federick J. King.*

¡LIBRERIA DE LA VICTORIA.

No. 20—calle del Perú—No. 20.

LIBROS NUEVOS.

Cabaña de mi tio Tom.
Ollendorf, gramática inglesa-aleman.
Newman diccionario ingles y español.
Cormon, diccionario italiano-español.
Dios es el amor mas puro.
Troizos, instruccion sobre las rúbricas.
Mazo, catecismo esplicado.
Araujo, gramática latina.
Salvá, gramática española.
Sue, el judio errante 4 tms. con láminas.
Ordenanzas de Bilbao.
Rituale romanum.
Lerci, medicina curativa.
Fleury, catecismo.
Vatel, derechos de gentes 4 tomos.
Amigo de los niños.
Visitas al sacramento.
Hermosilla, arte de hablar 2 tomos.

EN FRANCES.

Grammaire français de Lhomond.
Catechisme français.
Traité de metallurgie 2 vls.
Soubeiran, traité de pharmacie 2 vls.
3 anuel des agents consulaires.
Coulier, description des phares &., fanaux 1 vol.
Henry, cours de dessin linéaire.
Dictionnaire du Commerce 2 gros vol
Leroi, medicine curative.

LIVRES ILLUSTRES.

Les Papillons 2 vol.
Les Etoiles, por Grandville 1 vol.
Chansons nationales 2 vo..
Physiologie du gout 1 voll
Les femmes de la Bible 2 vols.
Un hiver á Paris.
Beautés de l' opera.
Jocelin, par Lamartine.
Jerome Paturot, á la recherche de la republique.

CARTERAS DE DIBUJO.

Pergamin avelitado; papel fino pintado para confiteros; papel para envolver, rosado, verde, azul, amarillo; principios de dibujo por Julien; cajitas de costura. Se han recibido en la Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20. m13—5p

CAPAS BARATAS. En la sastreria calle de la Piedad N.° 216 al lado de la Iglesia de San Miguel, hay un surtido de capas de moda para hombres y niños; por el infimo precio de 170, 200, y 250 pesos las de hombre, y 120 y 150 las de niños. Tambien se hace toda clase de ropa para hombres y niños por precios muy baratos. m14—8p

MODISTA-- Madama Ana ha abierto su tienda de modista en la calle de Federacion N.° 42, de la plaza de la Victoria al concluir la primera cuadra á mano izquierda, y ofrece en su ramo de modista un surtido de gorras para señoras y niñas, sombreritos y otros adornos del ramo de modista. Tambien hace vestidos, visitas, y manteletas, y corta y arma todas clases de trages, previniendo que sus precios son muy bajos. m14—8p

GORRAS DE MODA-- Con motivo de aproximarse las fiestas del 25 de Mayo, la tienda ya conocida calle de la Piedad N.° 212, al lado de la Iglesia de San Miguel; tiene un lindo surtido de gorras de señoras y niñas, y sombreritos de mucho gusto, todo hecho por los últimos modelos que se han recibido. Tambien se componen las gorras usadas dejándolas como nuevas, y los precios serán tan bajos que ninguna modista podrá vender por los precios que esta tienda vende. Tambien se pican los bolados, y todos los adornos de vestidos y mantolet s de géneros de seda y terciopelo, y ofrecemos dibujos de mucho gusto recien recibidos. m14—8p

GRAN DEPOSITO DE ESPEJOS

De la única manufactura de Francia.

Calle San Martin, frente á la Catedral al lado de la botica, 40 p. 0/0 mas barato que los precios de cualquiera otra parte en plaza. a15—30p

A los piadosos corazones—Undesgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable; á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Cerrito núm. 166, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martinez.

PELUQUERIA ARGENTINA.

Calle de la Piedad No. 119.

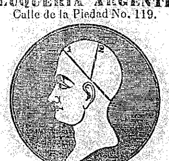

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular; una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilenites para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados. i23—

INSTITUTO SANITARIO.

Los Dres. Italianos Medici y Fusconi se hacen un deber de dar las gracias á sus compatriotas residentes en esta Ciudad y al público en general, por las pruebas de confianza que les han demostrado con el concurrir en número considerable al Establecimiento Sanitario dirigido por ellos.

Dan pues duplicadas gracias á los señores que restablecidos de dificil enfermedad han creido digna de pública mencion la especial asistencia recibida en sus males, protestando que ellos no han hecho sino cumplir con el deber que les impone el arte que ejercitan, y el público á que la deben.

Aprovechan pues esta circunstancia para avisarlos á quienes pueda interesar, que han mejorado, y enriquecido de las mas esmeradas comodidades, y embellecido mas su Instituto que ha sido el primero á establecerse en esta populosa Ciudad.

Se apresuran de nuevo á describir las cualidades que hacen su establecimiento no indiferente á la pública consideracion.

La localidad es una hermosa casa de costruccion moderna, con dos patios, y huerta para recreo de los convalescientes. Los cuartos destinados á los enfermos, son bastante espaciosos y bien surtidos. Las camas de fierro, sabanas de hilo, mesas de mármol y alfombras, etc.

Los enfermos tienen dos visitas de los Doctores, una á la mañana, y otra á la tarde, y mas si lo exige la gravedad del mal. Se les suministran medicamentos y asistencia tambien por la noche por dos criados. La comida es apropiada á sus enfermedades, y no se ahorra gasto cuando sea útil por su restablecimiento.

Los enfermos que quieran aprovechar de todo eso pagan la suma de 30 pesos diarios.

En esta suma pero no van comprendidas las operaciones de alta Cirujia.

Es deber de cada enfermo anticipar quince dias, y acabados estos deben adelantar otros quince: bien entendido si al segundo dia quisiesen salir, se les restituirán los dias adelantados que queden.

El Instituto Sanitario queda en la calle de Córdoba No. 192.

¡¡INTERESANTE!!

En el cuartel de la Cuna, detras de la iglesia de San Francisco, se enganchan individuos para tropa veterana de infanteria de marina, á quienes se les dá 500 pesos por seis meses de enganche, 360 pesos de sueldo al mes y cinco pesos diarios para rancho cuando están en tierra, y las raciones de marinero estando abordo.—Se engancha á toda hora. Buenos Aires Abril 26 de 1853. a26—8p

A LOS IMPRESORES.

Se vende una prensa nueva (encajonada) recien llegada de Francia; la persona que se interese ocurra á la Libreria de Luciano, calle de la Victoria núm. 49.

LA CASA DE Comercio de Juan Galt Smith y Ca. se ha trasladado á la calle la Defensa núm. 20, al lado de la casa Rematte de los Sres. Arriola y hermanos. m19—30p

Aviso de la Comandancia General de Marina y Capitanía del Puerto.

Con esta fecha se ha abierto en este Departamento enganche para marineros, pagándose 500 pesos á los que tomen servicio por seis meses, y 500 pesos por tres meses, fuera de su sueldo libre.—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1853.
m3—8p *Antonio Toll.*

perro de presa disfrazado de hombre. Estaba á su lado el compañero de viage que formaba contraste con el primero, porque éste era raquítico, de ojos negros y de maneras parecidas á las del gato. Lo largo de su nariz revelaba su penetracion, poco poblado de cabellos, sobresalia la frente estrecha que indicaba lo bien desarrollado del sentimiento de la astucia.

El hombre atlético se sirvió un gran vaso de aguardiente y se lo bebió de un sorbo sin decir una sola palabra. El pequeño se adelantó sobre las puntas de los pies, y echando una mirada en derredor con ojos indagadores, y advirtiendo en un rincon muchas botellas, pidió con voz afeminada un vaso de licor de Menta. Tomó el vaso con mucho cuidado, lo examinó lleno de complacencia y se preparó á saborearlo lentamente.

—¡Buena casualidad es la que me ha traido aquí y presentándole Haley una mano al hombre corpulento, le dijo: ¿Cómo lo pasa Vd. Locker?

—¡Ola, ola! ¿Vd. por acá? ¿qué diablos hace Vd. en este pueblo?

El hombre raquítico que se llamaba Marks, cesó de beber para mirar á Haley, y en ese momento semejó á un gato que atisba á un raton.

—Que me alegro de encontrar á Vd., respondió Haley, me hallo en una situacion muy crítica, de la que Vd. puede sacarme airoso.

—¡Jum! contestó Locker, demasiado se sabe que cuando Vd. se alegra de verá uno es porque lo necesita. ¿De qué se trata?

—Tiene Vd. un compañero, añadió Haley mirando con desconfianza á Marks.

—Sí, el señor es Marks, mi agente de negocios. Marks, te presento al señor Haley con quien he recorrido el Natchez.

—Tengo mucho gusto en conocerle y ponerme á sus órdenes, dijo Marks alargando una mano negra y descarnada como la pata de un cuervo. ¿Con qué es Vd. el señor Haley?

—El mismo, y pues que soy tan feliz con este encuentro voy á contarles á ustedes lo que me ha traido hasta aquí. Pasemos á esa otra sala, que nos sirvan agua caliente, azucar y cigarros, mucho aguardiente y vamos á hablar un rato.

El patron encendió dos velas de sebo y avivó la lumbre, en tanto que nuestros tres personages se sentaron al rededor de una mesa en que pusieron los diferentes artículos que habian pedido. Haley hizo un relato patético de todos sus infortunios, Locker le escuchó en silencio

que tiene un hijo que ha de venderse, le arrimo el puño cargado á las nariz y le digo: cuidado con chistar, si haces el menor movimiento te aplasto la cara. No quiero oir una palabra, ni el principio de una palabra. Tu hijo es mio, ¿comprendes? no es tuyo, no tienes mas que pensar en él. Voy á venderlo, guárdate bien de jerimiguear, ó si nó.... Por este medio enmudecen mis negras como los pescados, y si alguna se atreve á chistar, entonces...

Y Locker terminó su pensamiento dando tan fuerte puñetazo sobre la mesa, que saltaron dos vasos y las botellas.

—¡Eso se llama tratar los negros á la baqueta! dijo Marks tocando con el codo á Haley. ¡Qué original es este Tom Locker! hi, hi, los negros hacen gala de ser testarudos, pero á tí te comprenden. Si no eres el diablo, debes ser su figura.

Tom Locker recibió este cumplimiento con calma, y su fisonomía espresó toda la afabilidad compatible con su arrogancia.

Haley en fuerza de empinar el codo se iba volviendo mas sensible: sus facultades morales se desarrollaban mejor bajo la influencia del alcohol: fenómeno que produce frecuentemente entre los hombres graves y reflexivos.

—Tom, dijo éste, Vd. es verdaderamente muy cruel. Ya le he tenido á Vd. á mal ese carácter varias veces durante nuestra campaña de Natchez, y le he demostrado que es mas ventajoso en este mundo tratar bien los negros, á lo que se agrega la recompensa de la otra vida.

—Tonterias, contestó Locker echándose al coleto un vaso de aguardiente.

Haley se recostó en su asiento y replicó con grandes gestos:

—Me ocupo como otro cualquiera en ganar dinero, es mi primer cuidado, pero no abandono mi alma por ello. Tengo mi religion, y tarde ó temprano cuando haya hecho mi fortuna, pensaré en ponerme en bien con el cielo. Además ¿no es mucho mas prudente evitar las crueldades que no sean indispensablemente precisas?

—Con qué, quiere Vd. salvar su alma, replicó Locker con aire despreciador, ¿y sabe Vd. acaso que la tiene?

—Vd. no me ha comprendido: yo hablo por bien de Vd.

—¡Déjeme Vd. en paz! Yo no puedo permitir esta charlataneria. Por otra parte, ¿qué diferencia existe entre Vd. y yo? Es Vd. mas compasivo, pero es por hipocresia. Vd. quiere salvar su piel y despues de haber hecho un